



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



ERACIS+

Coria del Río

Plan Local de Zonas Desfavorecidas Coria del Río 2024/2028



ÍNDICE

1 PRESENTACIÓN.....	5
2 CONTEXTO MUNICIPAL.....	6
2.1 Breve introducción histórica.....	6
2.2 Situación geográfica.....	7
2.3 Análisis del municipio.....	8
2.3.1 Demografía.....	8
2.3.2 Empleo-Desempleo.....	10
2.3.3 Dinámica del mercado laboral.....	14
2.3.4 Seguridad.....	19
2.3.5 Recursos.....	19
3 DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS ERACIS.....	24
3.1 Identificación de la zona.....	28
4 PLAN DE LA ZONA DESFAVORECIDA.....	33
4.1 Actualización del diagnóstico de la zona.....	33
4.1.1 Metodología.....	33
4.1.2 Cuestiones a mejorar y a tener en cuenta.....	38
4.1.3 DAFOs.....	50
4.2 Principios rectores.....	61
4.3 Objetivos del Plan.....	63

4.4 Medidas y actuaciones.....	67
4.5 Indicadores de resultados y de evaluación.....	81
4.6 Espacios de gobernanza.....	104
5 MARCO FINANCIERO PLURIANUAL PLAN LOCAL	108
6 ANEXOS	108
- Anexo 2. Guía para la sistematización de Recursos y Oportunidades.	
- Anexo 3. Reuniones y mesas de trabajo.	
- Anexo 4. Participantes en las mesas de trabajo.	
- Anexo 5. Fotografías.	
- Anexo 6. Cruz Roja: ERACIS y ERACIS +.	

1 PRESENTACIÓN

Este Plan Local se enmarca en la **Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social ERACIS PLUS**, cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus y la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, cuya implementación (2024-2028), dará continuidad al Plan Local de Zonas Desfavorecidas (2019-2022)¹.

A partir del I Plan Local se han realizado las revisiones, adaptaciones y actualizaciones por parte del siguiente equipo profesional:

- Apoyo externo: **Inmaculada Montero Logroño y M.^a Carmen Ortiz**, sociólogas de Taraceas Sociedad Cooperativa Andaluza.
- Equipo ERACIS +, del Ayuntamiento de Coria del Río: **Noemí Trabadelo Almagro y Amparo Carretero Palacios**, trabajadoras sociales.

Se ha contado con la colaboración de todas las personas y entidades que componen la Comisión Local de Impulso Comunitario, así como otros agentes clave de la localidad.

El Plan Local se sustenta en los siguientes EJES:

EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE.

EJE 2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL.

EJE 3. MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA.

EJE 4. TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA.

Agradecimientos a todas las personas que han hecho posible este Plan Local, con su tiempo, su experiencia, su energía, vivencias, ilusión y desde la convicción de que los cambios son posibles.

¹ https://www.ayto-coriadelrio.es/export/sites/coriadelrio/.galleries/DOCUMENTOS-general/pli_zd_bda_lucero.pdf

2 CONTEXTO MUNICIPAL

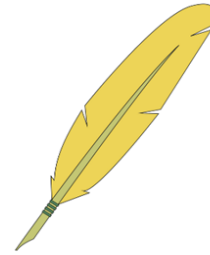
2.1 Breve introducción histórica

01 Historia de Coria del Río

Nombre Prerromano: Caura
significativa “lugar alto”

Ubicación: Elevado por el río
Guadalquivir

Topografía y Fertilidad: atrae a
diversas culturas a lo largo del tiempo



02 Patrimonio arquitectónico y cultural.

- Casa Museo de Blas Infantes.
- Centro de Estudios Andaluces.
- Museo de la Autonomía de Andalucía.

03 Relación con Japón.

Siglo XVII: Expedición del diplomático y samurái japonés Hasekura Tsunenaga.

Apellido “Japón”: Importante en la
localidad debido a esta conexión
histórica.



04 Referencias culturales

Blas Infante: figura clave en la
cultura andaluza.

Esturión y Caviar: productos históricos
hasta los años 70.

2.2 Situación geográfica

01 Ubicación y extensión

Área metropolitana: Sevilla

Distancia: 16 km al suroeste de Sevilla

Superficie: 64km²

Ubicación: margen derecha del río Guadalquivir



02 Comarcas circundantes

El Aljarafe.
La Ribera.
La Marisma.

03 Estructura urbana

División por el Río Guadalquivir.

Margen Derecha:

- Principal núcleo de población (aprox. 29335 habitantes).
- 10 ha. de población urbana.
- Ratio de espacio: 3,32m²/hab.

Margen Izquierda:

- Mayor parte del término municipal.
- Segundo núcleo de población a 5km del principal.



04 Parques y ecosistemas

Entorno natural:

- Estuario del Río Guadalquivir.
- Parque Nacional de Doñana.
- Dehesa de Atalaya.
- Arrozales y Marismas.
- El Cerro: corredor de 15 ha que conecta la ciudad con el río.

05 Relación con el Río.

- Pesca.
- Tráfico logístico.
- Arrozales.
- Agricultura de secano y regadío.

Problemas Ambientales:

Gestión del Río: malas prácticas en tierra y agua generan problemas ambientales.



2.3 Análisis del municipio

La situación geográfica de **Coria del Río** cercana a la capital y su dependencia funcional chocan con su condición periférica debido, como se ha hecho referencia anteriormente, a la frontera que supone el río en su margen. En torno a él ha girado, y sigue girando su historia, sus actividades, tradicionales, sus riquezas y también, en ocasiones, sus inconvenientes. Y así lo reflejan los datos estadísticos de Coria del Río, aludiendo a la realidad en diferentes ámbitos de análisis que caracterizan a la localidad según la Estrategia de Desarrollo Sostenible e Integrado (2020)² -en adelante EDUSI (2020)-:

2.3.1 DEMOGRAFÍA

En base a los datos del INE de 2023³, son 30.887 personas las que están dadas de alta en el Padrón Municipal. La diferenciación por sexo, como podemos comprobar en la tabla adjunta es de un mínimo porcentaje:

Tabla 1. Cifras oficiales de población del municipio de Coria del Río por sexo en aplicación de la Ley de Bases de Régimen Local (Art. 17) a fecha de 2022 y 2023.

Año	Mujeres	Hombres	Total
2023	15.579	15.308	30.887
2022	15.459	15.255	30.714

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

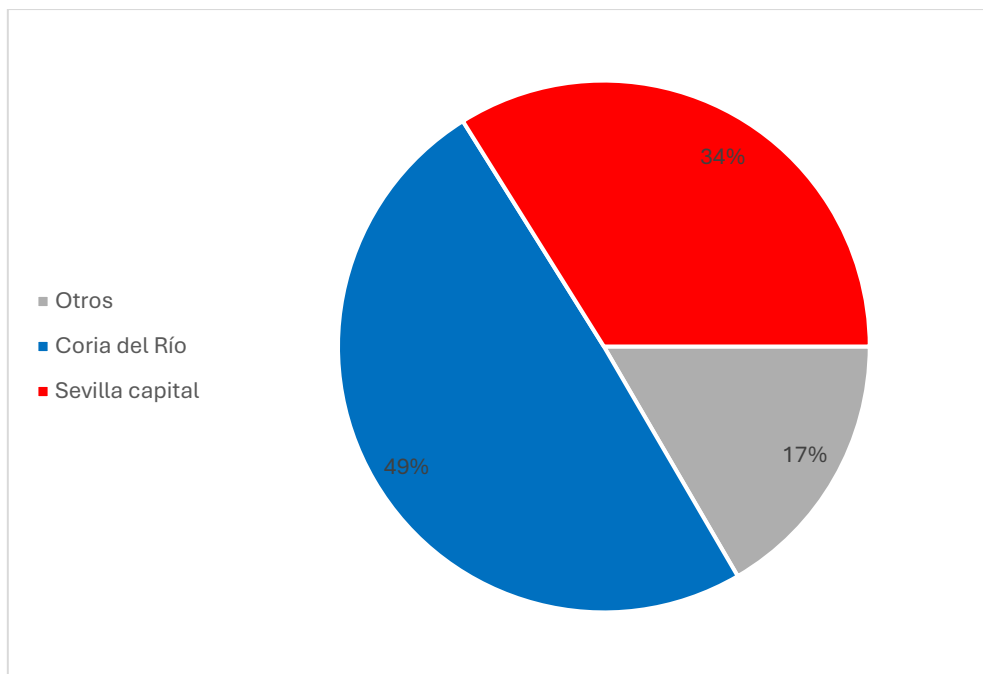
Con estos datos de población, el municipio es considerado una **ciudad de tamaño pequeño**, ya que son menos de 50.000 las personas que habitan Coria, aunque estas cifras lo sitúan entre los diez municipios más poblados de la provincia de Sevilla, y como el segundo municipio con mayor población de la zona de la Ribera del Guadalquivir, situándose por debajo de Mairena del Aljarafe. La mayor parte de la población se concentra en la parte central del municipio, mientras que la densidad de población va disminuyendo a medida que nos alejamos del centro y nos acercamos a los bordes.

² Ayuntamiento de Coria del Río. (2020). *Estrategia de Desarrollo Sostenible e Integrado CORIA DEL RIO 2020*.

³ Instituto Nacional de Estadística. (2023). Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17) por sexo y período. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2895>

La **pirámide de población** y otros indicadores nos muestran que la población coriana tiende al envejecimiento demográfico. A pesar de esto, la **edad media** en este mismo año (2023) era de 40,87 años, ligeramente inferior a la media de la provincia de Sevilla (42,18 años) y de la media de Andalucía (42,73 años), siendo una población menos envejecida que la media. Aunque, según se presenta en la EDUSI (2020), “como muchos otros municipios en España también se enfrenta a grandes retos como el cambio demográfico y el avanzado envejecimiento de la población”.

Gráfico 1. Pirámide poblacional a partir del censo anual de población de 2023 de Coria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIMA y el INE.

Estos indicadores complementan esta información sobre algunos datos demográficos que proporciona la web del Ayuntamiento de Coria del Río⁴:

- **Tasa de Natalidad** es de 6,9% (212 nacimientos en 2022)
- **Tasa de Mortalidad** del 7,85% (241 defunciones en 2022)
- **Crecimiento Natural negativo** de 0,95%.

⁴ Ayuntamiento de Coria del Río. (2024). Datos estadísticos. Recuperado de <https://www.ayto-coriadelrio.es/es/municipio/datos-estadisticos/>

En relación a las **migraciones**, según los datos del SIMA para 2021, se produjo la salida de 938 personas y la entrada de 955, revelando un saldo migratorio positivo (17). Y con respecto a la proyección de la población, según recoge la EDUSI (2020), “se prevé un leve crecimiento o estancamiento, según los datos que arroja el Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía, aunque parece ser que va a crecer un 6% más que la media de la provincia de Sevilla entre 2016 y 2035”.

2.3.2 EMPLEO-DESEMPLEO

La ausencia de datos actualizados con las mismas fechas y periodos han dificultado la obtención de tasas por su incompatibilidad. Por este motivo, la información aportada a continuación se presenta en valores absolutos.

Según los datos de la memoria del Programa ÉFESO (Delegación de Dinamización Económica, Formación y Empleo) obtenidos del Observatorio Argos de la Junta de Andalucía a diciembre de 2023, el total de personas en paro en el municipio es de 3.106, siendo el 60,69% mujeres y el 39,31% hombres. Con respecto a los grupos de **edad**, la siguiente tabla también nos muestra que aquel que acumula un mayor dato de desempleo es el de las mujeres de 45 a 49 años, siendo por su parte el de los hombres de 25 a 29 años el que menor paro registra.

Tabla 2. Paro registrado por sexo y edad en valores absolutos y porcentajes a diciembre de 2023.

Paro registrado por sexo y edad						
Grupo de edad	Hombre		Mujer		Total	
	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%
Menores de 20	36	1,16	33	1,06	69	2,22
20-24	108	3,48	103	3,32	211	6,79
25-29	96	3,09	104	3,35	200	6,44
30-37	146	4,7	201	6,47	347	11,17
35-39	112	3,61	207	6,66	319	10,27
40-44	99	3,19	244	7,86	343	11,04
45-49	149	4,8	271	8,73	420	13,52
50-54	138	4,44	250	8,05	388	12,49
55-59	174	5,6	265	8,53	439	14,13
60 o más	163	5,25	207	6,66	370	11,91

Total	1221	39,31	1885	60,69	3106	100
--------------	------	-------	------	-------	------	-----

Fuente: Memoria de ÉFESO según datos del Observatorio Argos de la Junta de Andalucía a diciembre de 2023.

En esta misma fuente de datos, se presentan también las estadísticas de paro según **sexo y nivel formativo**, acumulando el grupo de los hombres de “estudios primarios incompletos” el mayor número de parados, siendo significativo que los hombres con estudios secundarios suponen el segundo grupo con mayor porcentaje de paro entre el total de su sexo. En estos mismos niveles formativos, las mujeres presentan sus datos más altos y con porcentajes bastante similares (43,66% y 42,86%, respectivamente).

Tabla 3. Paro registrado por sexo y nivel formativo en valores absolutos y porcentajes a diciembre de 2023.

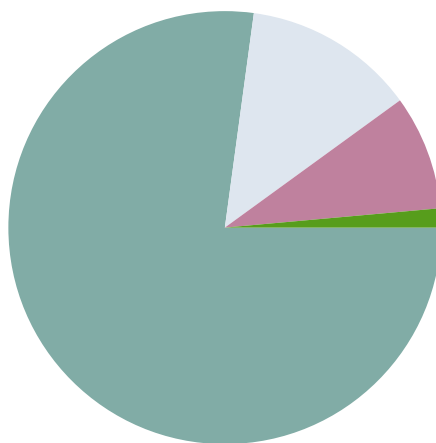
Paro registrado por sexo y nivel formativo						
Nivel formativo	Hombre		Mujer		Total	
	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%
Sin estudios	10	0,82	21	1,11	21	1
Estudios primarios incompletos	621	50,86	823	43,66	1444	46,49
Estudios primarios completos	16	1,31	25	1,33	41	1,32
Estudios secundarios	492	40,29	808	42,86	1300	41,85
Estudios postsecundarios	82	6,72	208	11,03	290	9,34
Total	1221	100	1885	100	3106	100

Fuente: Memoria de ÉFESO según datos del Observatorio Argos de la Junta de Andalucía a diciembre de 2023.

Los datos más actuales del SAE⁵ nos muestran esta misma dinámica: que los valores más altos se registran en personas que no han completado sus estudios primarios o que han llegado hasta los estudios secundarios. Asimismo, es destacable cómo las mujeres demandantes de empleo con estudios postsecundarios son más del doble que los hombres con esos mismos estudios, mientras en el resto de niveles de formación, la diferencia por sexos es menor:

⁵ Servicio Andaluz de Empleo. (2024). *Informes de explotación de datos*. Observatorio Argos. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/descargaInformePentaho.do;jsessionid=DFD4A91734A892AE9895463C8183D615.argos01>

Gráfico 2: Personas demandantes de empleo registrado por sexo y nivel educativo en mayo de 2024 en Coria del Río por el Servicio Andaluz de Empleo.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio Andaluz de Empleo de mayo de 2024.

Con respecto al **sector de actividad**, la siguiente tabla nos muestra que el sector Servicios presenta el mayor paro registrado en ambos sexos, pero teniendo una cifra considerablemente mayor en las mujeres. Si bien es necesario indicar que por la fecha en la que se realiza la medición de los indicadores, los resultados podrían estar condicionados a variaciones estacionales.

Tabla 4. Paro registrado por sexo y sector de actividad en valores absolutos y porcentajes a diciembre de 2023.

Paro registrado por sexo y sector de actividad						
Sector de actividad	Hombre		Mujer		Total	
	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%
Agricultura y Pesca	112	9,17	130	6,9	242	7,79
Construcción	236	19,33	57	3,02	293	9,43
Industria	115	9,42	60	3,18	175	5,63
Servicios	652	53,4	1476	78,3	2128	68,51
Sin empleo anterior	106	8,68	162	8,59	268	8,63
Total	1221	100	1885	100	3106	100

Fuente: Memoria de ÉFESO según datos del Observatorio Argos de la Junta de Andalucía a diciembre de 2023.

Atendiendo al **paro de larga duración**⁶, según los datos de la memoria ÉFESO, en noviembre de 2023, el 37,6% de las personas desempleadas pertenecían a este grupo y el 22,85% se catalogaban como paradas de muy larga duración⁷. Si observamos los datos de estos indicadores en función de las variables de la siguiente tabla, los grupos de mayor edad presentan los valores más altos, siendo significativamente mayores en las mujeres con respecto a los hombres.

Tabla 5. Paro registrado de larga duración y de muy larga duración por sexo y grupos de edad en valores absolutos y porcentajes a noviembre de 2023.

Grupo de edad	Paro registrado de larga duración						Paro registrado de muy larga duración					
	Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer		Total	
	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%
Menor de 25 años	22	1,86	14	1,18	36	3,04	7	0,97	8	1,11	15	2,09
Entre 24 y 44 años	84	7,1	227	19,19	311	26,29	44	6,12	112	15,58	156	21,7
45 o más años	297	25,11	539	45,56	836	70,67	195	27,12	353	49,1	548	76,22
Total	403	34,07	780	65,93	1183	100	246	34,21	473	65,79	719	100

Fuente: Memoria de ÉFESO según datos del Observatorio Argos de la Junta de Andalucía a noviembre de 2023.

Según los datos más actuales que ofrece el Servicio Andaluz de Empleo a mayo de 2024⁸, son 1.649 personas (573 hombres y 1.076 mujeres) las que demandan empleo durante 12 meses o más.

2.3.3 DINÁMICA DEL MERCADO LABORAL

La economía se centra tradicionalmente en los sectores servicios, construcción y agricultura, con escaso desarrollo del sector industria, mostrándonoslo así los datos de

⁶ Estar al menos 12 meses dados de alta como demandantes de empleo, de manera ininterrumpida, en el Servicio Andaluz de Empleo.

⁷ Estar al menos 24 meses dados de alta como demandantes de empleo, de manera ininterrumpida, en el Servicio Andaluz de Empleo.

⁸ Servicio Andaluz de Empleo. (2024). *Informes de explotación de datos*. Observatorio Argos. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/descargaInformePentaho.do;jsessionid=DFD4A91734A892AE9895463C8183D615.argos01>

contratos registrados en Coria del Río con la tendencia de empleo significativa en el primero de los sectores mencionados.

Tabla 6. Contratos registrados por actividad económica y sexo Coria del Río, 2023.

	Hombre	Mujer	Total
Agricultura y Pesca	370	159	529
Construcción	432	153	585
Industria	268	69	337
Servicios	1.561	1.592	3.153

Fuente: elaboración propia a partir de datos que ofrece el SIMA del IECA.

Por su parte:

- La **agricultura** tiene gran importancia, ya que la superficie de cultivos registrada en 2022 ocupa unas 4.467 hectáreas del municipio, la mayor parte de regadío por la influencia del río Guadalquivir.
- En la **industria**, el sector se caracteriza por la atomización de las empresas, la escasa articulación y bajo nivel de emprendimiento, habiendo cinco industrias agroalimentarias y existiendo cuatro polígonos industriales en 277.579 m²: PI La Estrella, PI Coria, PI El Rocío y PI La Ladrillera.
- La **construcción** supone un gran sector generador de empleo en el municipio y podrá implementarse una nueva actividad empresarial aún por explotar referente a los automatismos según el *Estudio de Necesidades Formativas de Coria del Río* del Plan Contigo (2021).

En relación a las **tipologías de contratos** existentes, según datos del SIMA, los contratos indefinidos en 2023 fueron 1.999 (la mayoría de ellos a tiempo completo), predominando los temporales con un 56,58%. Por sexo vemos que, tanto en empleo temporal como indefinido, se contratan más hombres que mujeres, invirtiéndose esta tendencia en las jornadas parciales independientemente de la tipología de contrato, siendo las mujeres las que frecuentan trabajos de jornadas reducidas.

Atendiendo a la **estructura empresarial**, Coria del Río cuenta con un tejido empresarial similar al que se refería en el PLZD (2018) compuesto por pymes y micropymes: “las micropymes (<10 empleados) representan el 97% del total, mientras que las pymes son únicamente un 3%”. En él predomina la pequeña empresa y el sector de la automoción. Según los datos que ofrece también el *Estudio de Necesidades Formativas de Coria del Río* del

Plan Contigo (2021), la proporción de personas asalariadas en las empresas es muy reducida, por lo que generan poco empleo. Aunque, en los últimos años, como novedad, han prosperado dos asociaciones empresariales: ASEMPRO (empresas del Polígono Industrial La Estrella) y El Zoco de Coria, que aglutina al sector comercial.

Sigue siendo necesario aludir a una dinámica invisibilizada en el mercado de trabajo como es el **trabajo reproductivo y de cuidados** -reflejado en la predominancia de los contratos a jornada parcial-, realizado tradicional y principalmente por mujeres, que a día de hoy no otorga plenos derechos sociales en nuestra estructura económica⁹, y ello dificulta su reconocimiento y valoración cualitativa y cuantitativamente.

Oportunidades para la inserción de las personas activas sin ocupación

El municipio de Coria del Río contiene un importante **patrimonio** natural, histórico y artístico, siendo una de sus destacadas virtudes frente al interés turístico que puede despertar, por lo que ello podría ser una oportunidad de empleo para las personas activas sin ocupación. A ello se le unen las oportunidades relacionadas con la innovación, la transformación digital, la movilidad sostenible, y las energías limpias, tal y como recoge la EDUSI (2020). Así pues, riqueza natural y patrimonial de la mano de un desarrollo urbano sostenible se observan como posibles yacimientos de empleo. De este modo, el impulso de empresas dedicadas a actividades turístico-culturales y turismo ecológico, así como de aquellas que generen empleos como el sector servicios pueden considerarse oportunidades para las personas en búsqueda de empleo.

Enlazada a la inserción, se entiende la promoción de una **oferta de formación ocupacional y tecnológica** para personas en búsqueda de empleo en sectores estratégicos para la economía de Coria del Río y nuevos nichos de empleo, y en relación a las necesidades e intereses de la ciudadanía demandante, especialmente de **jóvenes y mujeres** que son los que presentan mayores dificultades, así como hombres y mujeres indistintamente cuando **superan los 40 años** de edad. Y, por otro, la importancia de la **reincorporación al sistema educativo** de la población joven desempleada con gran capacidad para su reciclaje formativo.

⁹ Fuente: Herrero, Y. y Pascual, M. (2010). Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro. Boletín ECOS nº 10 (CIP-Ecosocial), de enero-marzo 2010. Recuperado de https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Boletin_10/ecofeminismo_construir_futuro.pdf

Esta cuestión se abordó en la primera Mesa sectorial celebrada en materia de Formación y Empleo para la revisión y actualización del presente Plan Local¹⁰. En ella se comentó sobre la oferta formativa del Ayuntamiento -que se ha ampliado con respecto al Plan anterior- y el enfoque de esta en la **inserción laboral** posterior, porque continúa siendo una necesidad. Cabe mencionar que, en base a la sugerencia del Ayuntamiento en el Plan anterior, se inició una **línea de formación asociada a la atención sociosanitaria** que ha tenido 6 ediciones con éxito en la contratación tras finalizarse. Además, por parte de la persona integrante de la corporación municipal se advirtió que la infraestructura con la que contaban estaba a disposición de la población para poder realizar las actuaciones mencionadas.

Otro de los puntos clave que se trató en esta mesa fue **la importancia del trabajo en red** y de la comunicación, para poder hacer uso de todos estos recursos y compartir el conocimiento sobre ellos. De hecho, surgieron conversaciones entre las personas asistentes basadas en un explícito interés en llegar a acuerdos para trabajar conjuntamente entre entidades, además de mencionarse continuamente recursos a disposición.

¹⁰ Mesa Local de Formación y Empleo, celebrada el 9 de mayo de 2024. Nº de acta: 14-2024.

Imagen 1. Directorio de recursos: Proyectos en ejecución desde el Área de Formación y Empleo.

EMPLEO Y DESARROLLO ERACIS +						
NOMBRE ACTUAC/PROYECTO	ENTIDAD	PERSONA DE CONTACTO	DESCRIPCIÓN ACTUAC.PROYECTO	FECHAS EJECUCIÓN	PERFIL PARTICIPANTES	CONTACTO
INARI	DELEG. DE DINAMIZ. ECON. FORMACIÓN Y EMPLEO. AYTO CORIA DEL RÍO	MARILÓ BENITO PÉREZ	Formación en atención socio sanitaria a personas en el domicilio y creación y gestión de micro empresas	29/05/24 al 28/05/25	Menores de 30 con titulación en bachillerato o equivalente. Desempleadas.	660741766
CUALIFICA I	DELEG. DE DINAMIZ. ECON. FORMACIÓN Y EMPLEO. AYTO CORIA DEL RÍO	ROSA MARÍA PEÑA - ROCÍO TEJEDOR	Formación de Oferta en Atención Sociosanitaria en Instituciones y Competencia Clave	15/04/2023 a 31/07/2023	Personas desempleadas con dificultades para su inserción o recualificación profesional. Mujeres en situación de vulnerabilidad.	660741766
CUALIFICA II	DELEG. DE DINAMIZ. ECON. FORMACIÓN Y EMPLEO. AYTO CORIA DEL RÍO	ROSA MARÍA PEÑA - ROCÍO TEJEDOR	Formación de Oferta en Atención Sociosanitaria en Instituciones, Competencia Clave y Docencia de la Formación Profesional para el Empleo	15/04/2024 a 35/05/2025	Personas desempleadas con dificultades para su inserción o recualificación profesional. Mujeres en situación de vulnerabilidad.	660741766
PROGRAMA DE FORMACIÓN MUNICIPAL	DELEG. DE DINAMIZ. ECON. FORMACIÓN Y EMPLEO. AYTO CORIA DEL RÍO	JUAN FCO. ALCAIDE	Certificados Profesionales. Programas formativos no formales. Teleformación y formación presencial	15/09/2024 a 31/12/2024	Personas trabajadoras en activo. Ocupadas y Desempleadas	660741766
T-ACOMPAÑAMOS	MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE	PILAR GALVÁN	Promoción de la inserción laboral de las personas participantes a través de orientación, formación e inserción.	2024/2028	P.desempleadas de larga duración/ + 45 años/migrantes/percept.subsidios, prestaciones o RAI.	954165208/674718371 insercionmancomunidadaljarafe@gmail.com
INSERTA INNOVACION	FUNDACIÓN ONCE	CRISTINA CACHEIRO	Asesoramiento laboral, especialización en asesoramiento y gestión temas de discapacidad e incapacidad, asesoramiento en seguridad social.	Convocatoria actual hasta 27 de junio de 2024, continuidad a partir de verano según convocatoria.	Personas con discapacidad.	954460395 / 687927912 Ext.2. ccacheiro@fundaciononce.es
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO LABORAL	AFAR	BELÉN FRANCO ÁVILA	Promoción de la inserción laboral de las personas participantes a través de orientación, formación e inserción.		Personas en situación de exclusión social, desempleados de larga duración, personas con discapacidad, personas migrantes o personas perceptoras de prestaciones, subsidio por desempleo o RAI	955687176 belenfranco@afar.es
CORIA EMPRENDE	DELEG. DE DINAMIZ. ECON. FORMACIÓN Y EMPLEO. AYTO CORIA DEL RÍO		Iniciativa de valoración, apoyo y acompañamiento a proyectos de emprendimiento.			
SENSIBILIZACIÓN SOBRE EMPRENDIMIENTO	CADE (Centro de apoyo al desarrollo empresarial)					
PRODETUR	DIPUTACIÓN PROVINCIAL		Dependiente de Diputación, tiene como ejes de actuación: - El Turismo, - el Apoyo a Entidades Públicas Locales, - el Fomento del Empleo y el Apoyo al Tejido Empresarial Sevillano: desempleados, emprendedores y PYMES - y la promoción y sensibilización: en tecnologías de la información y la comunicación, y en eficiencia y sostenibilidad medioambiental relacionadas con el sector energético			
ERACIS +	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYTO. DE CORIA DEL RÍO	NOEMÍ TRABADELA YAMPARO CARRETERO	Mejorar la inserción de las personas en situación o riesgo de exclusión social a través de la activación de itinerarios integrados y personalizados de inserción, con un enfoque integral y comunitario que facilite a las personas residentes en zonas desfavorecidas el acceso a los sistemas de protección social	2024/2028	Personas residentes en zona desfavorecida del Lucero	628554431 eracisplus@coriadelrio.es

Fuente: Elaboración del Equipo ERACIS+ a partir de la puesta en común de la Mesa de Formación y Empleo (CLIC)

Se recomendó considerar la colaboración con **entidades locales con influencia social** y movilizador, tales como las Hermandades, que podrían suponer un impulso para el desarrollo de iniciativas de tipo económico y social, con impacto en el desarrollo local.

Otro aspecto que destacar a la hora de hablar de oportunidades, es el interés de los **agentes sociales** de promover en la ciudadanía un mayor dinamismo sobre su localidad, que permita la creación y consolidación de ciudadanía activa capaz de aprovechar el territorio; además de la disposición y creación de infraestructura en la zona a intervenir que permite convertirla en un punto central para la vida por las facilidades y servicios que puedan ofrecerse en ella promoviendo el desarrollo comunitario y la calidad de vida.

Y, por último, y no por ello menos importante, la demostrada resiliencia social de sus ciudadanas y ciudadanos que les permite abordar los efectos de la crisis económica, financiera y de valores en la que el país sigue inmerso, usando recursos propios en su entorno familiar; recursos que son sustentados con las pensiones de las personas jubiladas en el núcleo familiar, y con los trabajos reproductivos, que tradicionalmente y en la actualidad son ejercidos mayoritariamente por las mujeres de dichos núcleos.

En definitiva, las principales oportunidades con las que cuenta este Plan Local se basan en los **espacios de gobernanzas** generados que abarcan diferentes espacios de actuación con la capacidad de articular propuestas globales en base al diagnóstico de las necesidades encontradas con los métodos usados (entrevistas, estadísticas, peticiones expresas, etc). En base a este diagnóstico de necesidades se dará una respuesta más eficaz y eficiente a las necesidades formativas ajustadas a las actuales demandas laborales del mercado, siempre sin perder de vista y teniendo en cuenta las características de la población de zonas desfavorecida, siendo otras partes intervinientes de la mesa las personas que apoyan en cubrir esas particularidades para conseguir el objetivo de éxito formativo-laboral.

2.3.4 SEGURIDAD

El Ayuntamiento de Coria dispone de un área municipal para este cometido que es la Delegación (concejalía) de Policía Local, Tráfico y Transportes cuyas algunas de sus competencias en seguridad son, según la web del propio Ayuntamiento¹¹:

- Vigilancia y cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Policía, Buen Gobierno y Convivencia¹².
- Jefatura directa de la Policía Local.
- Guardería de Parques, Jardines y Plazas. Protección Civil.
- Atención de siniestros.
- Servicio de extinción de incendios.
- Coordinación del Plan de Emergencia Municipal.
- Planificación, organización y ordenación del tráfico, transportes y aparcamientos públicos.

Además, se puede encontrar una Comisaría de Policía Nacional, que cuenta, entre otras unidades con la **Unidad de Atención a la Familia y Mujer (UFAM)**, especializada en la lucha contra la violencia de género, la violencia doméstica y la sexual en la Comisaría de la Policía Nacional.

Ambos dispositivos de seguridad forman parte activa de la Comisión Local de Impulso Comunitario y de la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat.

2.3.5 RECURSOS

La relación de recursos existentes en la localidad, facilitados por las y los diferentes agentes sociales son de carácter público y privado, y su titularidad es municipal y/o de la mancomunidad, y su desarrollo puede estar o no consolidado en la actualidad. Se considera relevante ponerlos en relación para que puedan ser visibilizados, entendiéndolos como un elenco integrado de potencialidades.

¹¹ Ayuntamiento de Coria del Río. (2024). Delegación de Festejos, Policía Local, Tráfico y Transporte. Recuperado de <https://coriadelrio.es/es/ayuntamiento/areas-municipales/festejos-plocal-trafico-transportes/>

¹² Ayuntamiento de Coria del Río. Ordenanza Municipal. Recuperado de <https://transparencia.coriadelrio.es/export/sites/coriadelrio/es/transparencia/.galleries/IND-17-/Ordenanza-de-Policia-y-buen-gobierno-para-Portal.pdf>

Éstos se encuentran distribuidos de una manera equitativa en el casco urbano, aunque **predominan en la zona centro**, con una concentración mayor en torno al espacio del escarpe lo que deriva en problemas de accesibilidad a los mismos para algunas personas. Por otro lado, existen dependencias funcionales importantes con el área metropolitana a la que pertenece a la hora de acceder a ciertos servicios como empleo, autoempleo, hospitales, universidades, etc.

Tabla 7. Recursos de la localidad de Coria del Río clasificados por tipología.

TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Casa Museo de Blas Infante • Centro de Estudios Andaluces • Museo de la Autonomía • Biblioteca Municipal • Archivo Municipal • Edificios Religiosos (2)
AMBIENTALES (ZONAS VERDES)	<ul style="list-style-type: none"> • Corredor verde metropolitano como una red de espacios libres, articulados y vertebrados. Siendo un impulso a la recuperación de paisajes y la construcción de carriles bici. Sin embargo, en Coria encontramos dos puntos muertos del Corredor que no enlazan entre sí, en el tramo final natural del río Pudío desde Espartinas y en el otro lado del río, en el embarcadero, que viene desde Sevilla y del de La Corchuela de Dos Hermanas. • El parque metropolitano del río Pudío • El paseo Carlos de Mesa • El parque Eucalipto de Suero • El parque maestro Joaquín Herrera • El parque Adolfo Cantalejo Suárez • Zona verde anexa al CEIP Josefa Navarro Zamora.
ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Policía Local • Policía Nacional • Protección Civil • Juzgado (3)
EDUCATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Infantil (1) • Centros de Educación Infantil, públicos y concertados (8) • Colegios de Educación Infantil y Primaria (6) • Centro Docente de Educación Infantil y Primaria, privado • Institutos de Educación Secundaria (3) • Centro de Educación Permanente Ribera del Guadalquivir (1)

	<ul style="list-style-type: none"> • Conservatorio Elemental de Música
SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Atención Primaria (2)
COMERCIO	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado Municipal
DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Polideportivos municipales (2) • Escuela de Equitación, privado • Clubes deportivos
EMPLEO, FORMACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Orientación Andalucía Orienta • Punto de Empleo¹³ • Centro Empresarial y Tecnológico • Servicio de Formación Municipal • Centro de Formación (en construcción)
SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales Comunitarios • Centro Municipal de Personas Mayores • Servicio de Ayuda a Domicilio • Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM) • Oficina Municipal de la Vivienda • Centro Municipal de Integración
PARTICIPACIÓN	<p>Ampliar información en la Guías de Recursos ERACIS:</p> <p>Guía de Recursos elaborada por Autismo Sevilla: https://recursos.autismosevilla.org/documentos/recursos/gua-de-recursos</p> <p>Mapa de Recursos elaborado por Cruz Roja: Mapa de Recursos Coria del Río - Google My Maps</p>

Fuente: Elaboración propia a partir los mapas de recursos.

Otros servicios y recursos del municipio.

Centro Municipal de Información a la Mujer

- Asesoramiento jurídico.
- Información, orientación individual y participación ciudadana.
- Asesoramiento psicológico.

¹³ El Servicio Andaluz de Empleo ha venido trabajando en el desarrollo y mejora permanente de diferentes sistemas que posibilitan trámites, como la renovación, modificación, reinscripción e impresión de la demanda de empleo, de manera rápida y segura, evitando desplazamientos innecesarios. La ubicación del mismo está en el Ayuntamiento de Coria.

Otras actividades complementarias: Talleres dirigidos a toda la población para el fomento de la igualdad y la no discriminación de género, Formación a profesionales del sector público, Actividades de ocio y tiempo libre para el fomento de la participación de la mujer actividades en centros educativos dirigidas a la promoción de la igualdad y erradicación de la violencia de género, Grupo de apoyo psicológico a mujeres y menores víctimas de violencia de género, aunque no esté tipificadas legalmente o la mujer no haya querido denunciar por diferentes motivos (miedo, contexto, economía, etc.).

El trabajo de sensibilización en igualdad de género se materializa sobre todo desde las campañas y actuaciones que aportan contenido: Campaña para la Igualdad (Marzo), Campaña contra la LGTBIQ+fobia (Mayo), Campaña contra la violencia de género (Noviembre).

Durante las campañas se trabajan actividades de sensibilización, dinamización y formación con alumnado de primaria, secundaria y mayores, ciudadanía y profesionales.

Los proyectos que se llevan a cabo en estas campañas, coordinados por el CMIM, se apoyan en espacios de participación comunitaria como la Comisión de Igualdad y Comisión de Coeducación.

Recursos digitales: Dado el aumento de digitalización de procedimientos administrativos y la evidencia competencia suficiente de la ciudadanía, todo ello acusado tras la pandemia, se incluye la necesidad de incorporar en los mapas de recursos aquellos que facilitan herramientas de forma accesible y gratuita. Es necesaria una actualización, así como incorporar propuestas de atención universal. Hasta el momento se ha podido reunir esta información:

- Zonas de WIFI Municipal: Los puntos cubren desde el embarcadero hasta la calle Antonio Pérez Tinao, dando cobertura intermedia a la Plaza de María José Suárez (junto al Ayuntamiento).
- Para la solicitud de cl@ve y certificado digital se cuenta como único punto el Ayuntamiento. Actualmente Andalucía Orienta no tiene a personal habilitado.
- La Biblioteca Municipal tiene acceso a equipos informáticos e internet, la Casa Barrio realiza actividades para mejorar las competencias digitales (de forma intermitente según la actividad).

Uno de los resultados tangibles de la etapa ERACIS anterior fue sin duda la generación de mapas de recursos actualizados, gracias al trabajo en red y a la posibilidad de realizar un

trabajo continuado de conocimiento y elaboración de los siguientes mapas, que constituyen instrumentos valiosos para facilitar el trabajo en distintos ámbitos:

Actualmente y desde las mesas de trabajo se ha actualizado la información por servicio, programa y referentes, así como los proyectos más significativos de cada entidad, con objeto de compartir entre todas las CLIC.

A efectos de participación del tejido asociativo, a nivel local, las asociaciones existentes han participado en algunas mesas de trabajo y CLIC: Cáritas, Scouts, AFAT, Asociación Victoria Díez, entre otras. Sin embargo, de cara a la participación en ERACIS a través de la Línea III, sólo dos entidades sociales sin sede en la localidad han sido subvencionadas: Autismo Sevilla en una anualidad y Cruz Roja en la siguiente.



Cruz Roja

Junta de Andalucía

UNIÓN EUROPEA

Andalucía se mueve con Europa

¿Qué es un Mapa de Recursos?

Es una herramienta sencilla donde se incluyen los recursos públicos y privados que hay en la zona en diferentes áreas como: salud, educación, servicios sociales y comunitarios, cultura, ocio, deporte, etc.

Esanea este código QR o haz clic en la siguiente dirección:

<https://cutt.ly/kvi.wlU>

ERACIS
CORIA DEL RÍO

3 DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS ERACIS

Coria del Río cuenta con **dos zonas de especial vulnerabilidad**, que son las Barriadas de Blanca Paloma, y la Barriada de El Pozo-Cuatro Caminos¹⁴, denominada en la actualidad como Barriada del Lucero. Así pues, la barriada del Pozo, también conocida como Cuatro Caminos o Aledaños y técnicamente denominada Distrito 1, se sitúa en el Suroeste del municipio albergando una superficie de 12 km². Por su parte, la barriada Blanca Paloma, situada hacia el sur del municipio concretamente en la avenida de Blanca Paloma con la autovía, se caracteriza por la infravivienda de casas prefabricadas.

Según la EDUSI (2020), “en estas áreas conviven personas de diferentes etnias, nacionalidades y culturas, pero todas ellas se caracterizan por encontrarse en riesgo de exclusión social en comparación con otras zonas, sujetos a procesos de segregación y graves problemas habitacionales”. Las características de estas zonas por lo general son similares:

- Alto índice de **no alfabetización y absentismo escolar**.
- Alto nivel de **desempleo** y de **eventualidad** del empleo.
- Acceso a **empleos precarios** y **economía sumergida**.
- Alto índice de consumo de **sustancias ilegales**.
- Alto índice de **pobreza** (la mayoría de la población subsiste de la intervención asistencial).
- **Escasa participación** e integración ciudadana.
- Es necesaria la **intervención asistencial**, mediante ayudas económicas, ayudas para suministros básicos, programas de rehabilitación de vivienda, programas del centro de la mujer, ayuda de emergencias sociales, programa alimentos, etc.

A nivel general, lo que caracteriza a estas dos zonas es la situación de vulnerabilidad social de las personas que viven en dichas barriadas. Esta está determinada por la interacción de diversos factores y variables: la dificultad en el acceso a los servicios públicos disponibles, la falta de estudio de las necesidades reales sentidas por las personas de dichas barriadas, la situación de crisis financiera y de “recortes sociales” que ha acontecido en nuestro país, y en las que las personas en situación de exclusión social han tenido que hacer acopio de su gran capacidad de resiliencia.

¹⁴ Dentro de la conocida Barriada del Lucero.

De las dos barriadas indicadas, **La Barriada del Lucero** es considerada como una primera o segunda expansión del municipio con respecto al núcleo urbano, y donde se registra un elevado porcentaje de población en situación de alta vulnerabilidad y exclusión social de la localidad coriana, con una presencia de entre 15-30 años de antigüedad en el mismo. La población que se indica a continuación corresponde a la establecida por la ERACIS, realizada sobre la base de agrupaciones censales, calculadas a partir del Padrón municipal, de las calles incluidas (Ter, Satélite Rumba, Planeta, Virgen de la Salud, Lucero, Cometa, Plaza del Pozo, Seguiriyas, Alegrías, Bolero, Carretera A-8058, Plaza Camarón, Sauce, Martinete y Alhambra), recogiendo que la población del Barrio del Lucero la conforman **868 personas**, 433 mujeres y 435 hombres. Esta zona de intervención concreta presenta problemas de pobreza severa y exclusión social en base a los cuatro criterios enunciados por la ERACIS, señalándola como Zona Desfavorecida:

- Zona de **alto índice de paro**, importante presencia de **minoría étnica**, y registro de una **baja respuesta a la prestación de los servicios públicos** sociales, laborales, educativos y sanitarios del municipio.
- Elevada dimensión y concentración del parque público de **vivienda**.
- Existencia de graves **problemas de seguridad y convivencia**.
- Zona propuesta por los Servicios Centrales y/o las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales Zona en la propia ERACIS.

Para poder hacer una visión espacial de la zona se incorpora el mapa que se expone a continuación. Los límites establecidos aluden a la zona más degradada de la Barriada del Lucero, donde reside la población beneficiaria directa de las actuaciones propuestas para el desarrollo del PLZD:

Imagen 2: Mapa de la zona más degradada de la Bda. Del Lucero de Coria del Río.



Fuente: MunYmap.

De especial atención, se consideran las “fronteras invisibles” o **fronteras físicas** que caracterizan a esta zona, que observando la dimensión físico-espacial de la Barriada El Lucero se vislumbran entre zonas normalizadas e integradas en el territorio, y que no se reconocen como tal, y se entienden como zonas desfavorecidas:

Imagen 3. Disposición espacial del Barrio y Aledaños.



Fuente: elaboración propia a partir de captura de pantalla de Google Maps.

A priori, parece que está totalmente integrado en el territorio, sin embargo, al Sur por la calle Alegría, encontramos un desnivel elevado (cálculo aproximado de 8 metros), situando

Al oeste, de nuevo nos encontramos con la Valla-Oeste del aparcamiento-mercadillo, así como la calle Seguiriyas, la más transitada por vehículos, y nada deteriorada, con un buen mantenimiento de la edificación por sus propietarios.

En la actualidad, algunas de las **situaciones descritas están en proceso de transformación por las obras acometidas en el marco de EDUSI**. Al momento del cierre de este PLZD no se cuenta con información detallada de las obras.

3.1 Identificación de la zona

A grandes rasgos quienes habitan en el Lucero lo hacen de forma estable y permanente, no hay una población de tránsito significativa, ni una movilidad que signifique al barrio con procesos dinámicos de cambio poblacional.

La **composición étnica** arroja unos datos donde la mitad de la población aproximadamente es gitana¹⁵, existiendo una mezcla familiar entre población gitana y no gitana y una fuerte mezcla parental entre distintas familias. Se podría destacar la existencia de una familia gitana de numerosos miembros y arraigo de origen portugués; más allá de este ejemplo es ínfimo el número de personas de origen extranjero. Si bien la población alude a "familias llegadas de fuera", no son más de 4 de gran tamaño las que llevan décadas asentadas en la zona pese a considerarlas extranjeras, probablemente condicionado por la conflictividad de estas.

Podría decirse que la visión que la vecindad expresa de su barrio es de un **deterioro** y empeoramiento por motivos de inseguridad y conflictividad vecinal, y en buena parte responsabilizan a quienes llegaron de fuera. En este sentido, las vecinas y vecinos con más historia recrean un recuerdo de un barrio que, con "sus cosas", sus problemas de droga, etc., permitía una convivencia más tranquila que la que acontece en la actualidad. Si bien, no afloran recuerdos de festividades o actos vecinales con identidad propia de barrio que permitan potenciar el trabajo comunitario desde una identidad colectiva o desde actos compartidos.

¹⁵ Datos del Programa de Comunidad Gitana "Vedelar".

En estos años de ejecución de ERACIS se han podido apreciar algunas muestras de expresión de las **redes de apoyo** ante adversidades de tal magnitud como la pandemia (actuaciones de limpieza de calles y bloques) o ante un suceso trágico donde la barriada da muestras de un proceso de duelo colectivo; también tímidamente en la organización de "Las fiestas de mi barrio" generada desde la CLIC de Dinamización Comunitaria entre 2021 y 2022 con alta participación vecinal y que han proporcionado a la zona una serie de eventos colectivos. Esto se hace necesario ir asentándolo en la vida del barrio por lo que supone a nivel de generación de vínculos positivos de participación e implicación en la dinámica de la zona, sumado a la participación del resto del municipio y la visualización de la zona a través de sus celebraciones.

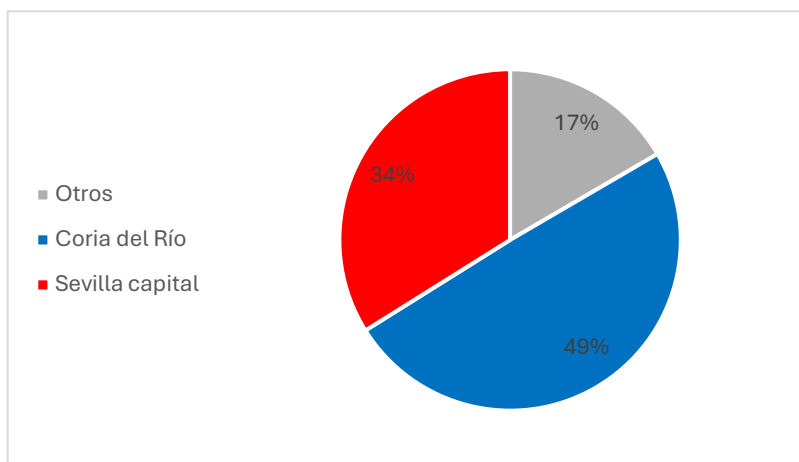
Sobre la **capacidad de resiliencia** a la que se hacía alusión en el PLZD anterior, se ha podido comprobar que en situaciones tan extremas como la pandemia, la mayoría de la población resultó ser más conocedora de los recursos de emergencia que se articularon, que la población no usuaria de los Servicios Sociales. Es tras la pandemia y a la vuelta del trabajo presencial en el barrio, donde se aprecian nuevas interrelaciones vecinales que dan pistas de nuevas dinámicas en la venta ilícita: cambios de posición en el espacio público, nuevas relaciones de poder, y cierta hostilidad ante la presencia de profesionales en la zona por parte de quienes la sienten como amenaza en las actividades de venta ilícita.

Indicadores básicos y datos de la población de la zona.

Según los datos de población del Padrón Municipal a 18 de mayo de 2024 -el cual no recoge datos de las personas que han cambiado su lugar de residencia-, cuenta con una población proporcionada de hombres y mujeres, con valores del 50,56% y 49,44%, respectivamente.

Por otro lado, en relación a la **localidad de nacimiento de la población** residente en la zona, se mantienen los datos ofrecidos en el Padrón Municipal a fecha de 25 de septiembre de 2018 en los que el mayor porcentaje de personas del Barrio han nacido en la propia localidad (49,9%): un 33,9% nacieron en Sevilla capital, y un 16,6% nacieron en otras poblaciones. De ello, se destaca que el 50,50% de las personas censadas no han nacido en la localidad, frente a una 49,9% que sí lo hicieron.

Gráfico 3: Población de la Barriada del Lucero según la localidad de nacimiento en septiembre de 2018.



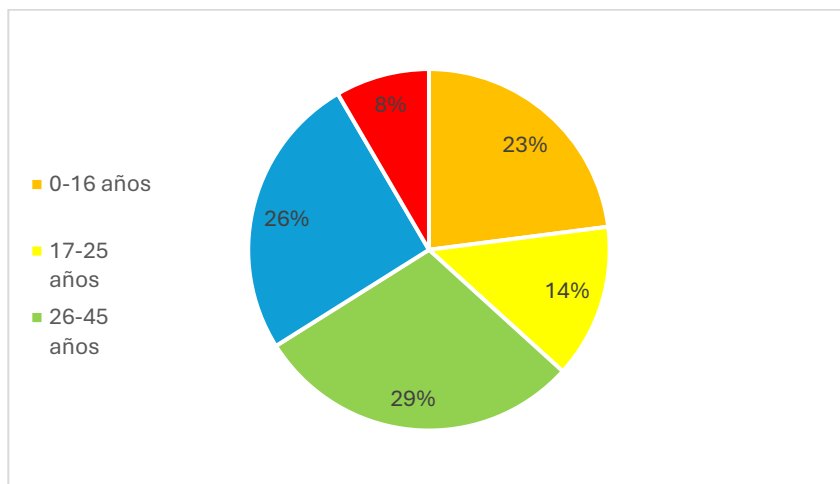
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal a fecha de 25 de septiembre de 2018.

Es interesante con este dato valorar el **nivel de arraigo/desarraigo** de las personas que residen en la zona de actuación, con relación a las valoraciones realizadas por las y los profesionales durante el proceso participado del diagnóstico, donde exponían que consideraban que un porcentaje alto de personas que allí residían “no sentían el barrio como propio”.

La **población migrante** que reside en la zona ha descendido con respecto al dato del 4% que suponía en 2018, ya que, según los datos más actualizados del Padrón Municipal a 19 de enero de 2024 de la Barriada del Pozo, que recoge datos de la calle Ter, Satélite, Planeta, Virgen de la Salud, Lucero y Cometa (no incluye Seguiriyas y Rumba), el porcentaje de mujeres extranjeras y hombres extranjeros es mínimo con respecto al de población nacional de la zona (3,32%).

En relación con la **edad**, como puede observarse en el gráfico siguiente con la misma situación de los datos que la anterior, la población de la zona es relativamente joven, pues los y las menores de 25 años suponen casi el 50% y es mínima la población de 68 años en adelante.

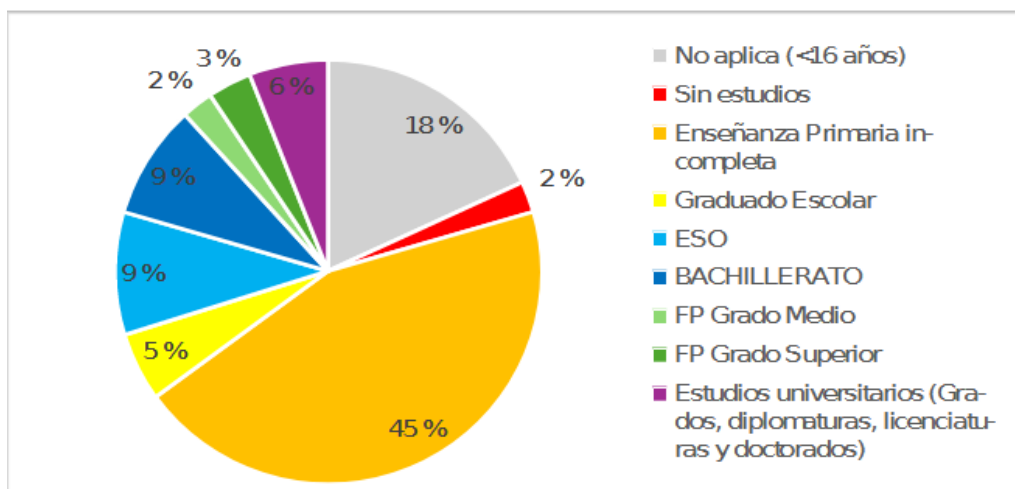
Gráfico 4: Edades de la población empadronada en Bda. Del Pozo y calles Ter, Satélite, Planeta, Virgen de la Salud, Lucero y Cometa de Coria del Río en enero de 2024.



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal a fecha de 19 de enero de 2024.

Atendiendo al **nivel formativo** de la misma, se puede observar en la gráfica que casi la mitad de la población del barrio no cuenta con estudios reglados, ya que el 44,53% presenta estudios primarios incompletos y el 2,38% no cuenta con estudios. Por su parte, ni el 10% de la población se ha realizado la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y poco más del 5% posee el Graduado Escolar. Este último dato se ve superado por la proporción de personas que tienen estudios de tipo universitario (6,06%).

Gráfico 5: Nivel formativo de la población empadronada en la Bda. Del Lucero de Coria del Río a 18 de mayo de 2024.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal a fecha de 18 de mayo de 2024.

Hay que destacar, hay un número significativo de personas residentes en la zona, que realizaron un itinerario de inserción socio laboral y han podido acceder a distintas formaciones para el empleo articuladas desde ERACIS y el Servicio de Formación Local a través de sus distintos programas: desde acceso a formación pre ocupacional, distintas ediciones de Competencias Clave (necesidad manifestada desde la CLIC de Formación y Empleo, como requisito básico para el acceso a los certificados de profesionalidad), formación conducente a certificados de profesionalidad y certificados de profesionalidad propiamente de la rama sociosanitaria.

Con relación a la **ocupación**, no se disponen de datos concretos de las personas de la zona de intervención. Los datos con los que se cuentan forman parte de las entrevistas estructuradas realizadas por profesionales de la zona de intervención dentro del marco del PLZD anterior ante la falta de datos específicos y sin poder concluirlos de manera representativa por falta del tiempo necesario para ello que, junto con la información de las mesas se destacan:

- Alto índice de desempleo.
- Experiencia laboral más frecuente perteneciente a actividades del sector agrícola.
- Proliferación de actividades económicas “ilícitas” y de la economía sumergida.
- La inexistencia de recursos laborales cercanos para aquellas personas que quieran iniciar una búsqueda activa de inserción.

4 PLAN DE LA ZONA DESFAVORECIDA

4.1 Actualización del diagnóstico de la zona

El análisis integral de la zona tuvo un **doble objetivo** en el plan anterior que se mantiene: por un lado, pretendía identificar los **aspectos que influyen en la situación de pobreza y exclusión** del territorio, y por otro, **evidenciar los recursos ya existentes** en la zona objeto del plan: “Cuatro Caminos - El Pozo y aledaños”, Barriada del Lucero. El presente diagnóstico actualizado tiene como finalidad poner en situación la caracterización de la Zona Desfavorecida con objeto de que sirva de base de trabajo para establecer la selección y priorización de los objetivos y medidas de este Plan, así como definir las actuaciones a realizar en los próximos cuatro años.

4.1.1 METODOLOGÍA

El diagnóstico se ha tratado de actualizar con la información más reciente acerca de los problemas y necesidades de la zona en la que se interviene, así como de los recursos y oportunidades existentes, gran parte de la información tratada en las mesas sectoriales que se han realizado desde cada área temática que compone la CLIC.

Para el **Plan anterior**, el diagnóstico fue compartido posteriormente de haber sido presentado, trabajado y aprobado dentro de la Comisión Local de Impulso Comunitario en la que, a su vez, se realizó un taller con un DAFO sobre el diagnóstico de la Barriada del Lucero, siendo la CLIC la estructura formal de participación y gestión relacional entre los distintos actores del municipio, precisamente para el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local en la Barriada El Lucero. Para ello, se desarrollaron las técnicas de trabajo de campo que permiten recabar toda la información al respecto tanto de forma cuantitativa como cualitativa y que se rescatan para poder hacer uso de ella en este nuevo Plan.

Para obtener la información que se expone a lo largo del documento, tanto en el diagnóstico como en la identificación y análisis integral de la ZD, se ha utilizado información del Plan anterior, así como actualizada:

- Localización del **territorio**. Comunicación. Disposición de Recursos.
- **Estudio de la población**, datos censales y patronales y actualización de las características étnicas, educativas, culturales y de población activa de las mismas.

- Estudio de **proyectos y actuaciones** anteriores en la Bda. El Lucero, sistematización y comparativa.
- Visitas de **observación directa** con entrevistas no estructuradas a la ciudadanía.
- **Entrevistas** estructuradas a líderes locales y recursos humanos profesionales que han actuado en la zona de la Bda. El Lucero del Plan anterior.
- **Taller DAFO**, dinámicas de construcción colectiva, recogida de aportaciones y debate colectivo, dentro de las sesiones de trabajo de la CLIC del Plan anterior.
- **Mesas de evaluación** con figuras representantes de entidades u organismos clave (antiguos y antiguas componentes de las CLIC) para valorar lo realizado, mencionar cuestiones a tener en cuenta para ERACIS+, así como compartir recursos e ideas a poner en marcha en el mismo incluyendo el envío posterior de los resultados de las sesiones a los y las participantes para la devolución de aportaciones si las hubiera.

(Ver anexo 3, Reuniones y Mesas de Trabajo).

La documentación de estos proyectos y actuaciones han sido evaluadas principalmente por las propuestas en años anteriores de las distintas Delegaciones del Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río, tanto en Planes de Urbanismo, como en Planes de Vivienda, Planes de Zonas Desfavorecidas de SSCC o proyectos específicos dirigidos a intervenir en comunidad Gitana, Mujer, Mayores.

La **documentación principal consultada** que ha intervenido en la zona es:

- Proyecto de Actuación en Barrios. Años 1999-2002.
- Plan de la Vivienda y Suelo de Coria del Río. Año 2002.
- Programa de Actuación en Infravivienda (actuación de 40 viviendas en Barriada de el Pozo y Adyacentes) Año 2002.
- Plan de Salud en Zonas de Transformación Social. Análisis y Plan de Intervención Sociosanitario de la UGC de Coria del Río. Año 2006.
- Proyecto en Zonas de Transformación Social. Año 2012.
- Plan de Intervención en la Comunidad Gitana. “Veledar X”. Año 2016.
- Proyecto ZTS Nuevo Lucero. Año 2017
- PMVS: Plan Municipal de Vivienda y Suelo (Ayuntamiento Coria de Río). Año 2017-2018.
- Estrategia DUSI Coria 2020. Año 2018.
- Memorias ERACIS (20219-22).

- Estudio de Necesidades Formativas de Coria del Río (2021). Plan Contigo.
- Memorias del Servicios de Formación (Inserta Coria, Inari y Éfeso).
- Memoria Programa POPI.

Se ha considerado relevante rescatar los **indicadores y características principales del diagnóstico de 2018** porque, en prácticamente su totalidad, continúan aplicando a la población de la zona ERACIS:

- Marginalidad espacial y social. Estigmatización.
- Aislamiento físico y social, también autoaislamiento.
- Problemas estructurales: Urbanismo.
- Infraestructura:
 - Existencia de infraviviendas; las cuales no reúnen unas condiciones mínimas de habitabilidad, con problemas de funcionalidad, no adaptándose a las necesidades de los ocupantes. En este sentido ha habido una reducción de infravivienda a través de la demolición de numerosas viviendas.
 - Barreras arquitectónicas, en el acceso y dentro de la zona.
- Concentración de índices de marginalidad social:
 - Alto índice de desempleo. Subempleo.
 - Bajo nivel educativo y alto índice de fracaso escolar.
 - Individuos y familias con actividades económicas ilícitas.
 - Inexistencia de actividad artesanal y comercial.
 - Familias con escasos recursos económicos y ausencia de ingresos fijos. Baja renta familiar.
 - Los medios de vida se sitúan en el sector primario (jornaleros, temporeros...) con profesiones sin cualificar, además de en la economía sumergida (actividades ilícitas, cría y venta de galgos y caballos, peleas de gallos y chatarra).
 - Los hijos y las hijas adoptan el mismo trabajo que los padres: economía sumergida, o bien presentan una actitud de dependencia y pasividad (SEPE, Servicios Sociales...).
 - Población subsidiada (Pensión No Contributiva-PNC, Ayuda Familiar, RMISA, prestaciones del INEM, etc.). Aquí hay una modificación tras la implantación del IMV que viene a sustituir en gran medida al RMISA, y que a su vez ha transformado la configuración asistencial del barrio.
 - Consumo y tráfico de drogas.

- Tensión intervecinal, provocando constantes conflictos internos que derivan en una inexistente vida social común, desarticulación entre sectores, dejadez, abandono, peleas, enfrentamientos entre vecinos y vecinas.
- Ausencia de una cultura para la adecuada utilización del ocio y tiempo libre, sumado a la falta de recursos en la zona.
- Actividades destructivas con el entorno, vandalismo.
- Pasividad, apatía.
- Falta de estímulos para el cambio, solo quieren “el irse del barrio” lo que presuntamente justifica la carencia de espíritu asociativo provocando:
 - Inexistencia de canales de participación.
 - Ausencia de asociaciones, movimientos vecinales, grupos organizados, dinamismo.
 - Total ausencia de elementos y actos simbólicos como verbenas, veladas, fiestas, etc., que haga a los y las habitantes identificarse con su barrio.
 - Falta de espacios habilitados para el encuentro interpersonal y potenciadores de la sociabilidad (jardines, plazas, salón multiusos), aun existiendo La Casa de Barrio, no es un espacio autogestionado que permita la libertad de uso.

Y una vez presentado el prediagnóstico, habiendo sido debatido y consensuado, recogiendo a su vez las aportaciones del grupo de trabajo de la Comisión Local de Impulso Comunitario, se elaboró y priorizó un diagnóstico compartido que sirvió de base para profundizar en las problemáticas y oportunidades de la Barriada del Lucero, a través de un taller grupal con un DAFO.

En cuanto a la descripción del **proceso de reelaboración y actualización del Plan**, podríamos resumir las siguientes fases: *(Ver Anexo 3, Reuniones y Mesas de trabajo y Anexo 5, Fotografías)*.

- 1 Sesiones formativas desde la Consejería (octubre 2023 y febrero 2024).
- 2 Aplicación de la Guía para la Re-elaboración de PLZD (Consejería).
- 3 Entrevistas a agentes locales y vecindario del Lucero, visitas al barrio, a domicilio, actuaciones en Casa Barrio.
- 4 Comisión Local de Impulso Comunitario, se han celebrado las siguientes Mesas por áreas:

MESA DE FORMACIÓN Y EMPLEO.

MESA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y HÁBITAT.

MESA DE INCLUSIÓN SOCIO FAMILIAR.

MESA VECINAL. Tras hacer un trabajo importante de difusión y captación vecinal, y también de otros agentes clave de la localidad que no habían podido asistir a las anteriores (religiosos, deportivos, scout, CIM, Juventud...), no pudo llevarse a cabo por el suceso acontecido al tiempo de la convocatoria, que sumió al barrio en una conmoción y duelo, desaconsejándose la realización de actividad alguna. Con todo, se han realizado distintos encuentros informales con el vecindario para plasmar su visión y propuestas en el Plan.

En todas las actuaciones de consulta y entrevista vecinal las personas reportan las siguientes cuestiones, a modo de resumen:

- Necesidad de una mayor seguridad, ha empeorado por la existencia de armas y por mayor tránsito de gente externa al barrio en los bloques municipales.
- Necesidad de infraestructura básica: papeleras, bancos, parques.
- Suciedad de la que responsabilizan a la falta de limpieza, pero también a la falta de civismo de parte del vecindario.
- La quema de contenedor de basura del barrio es un acto recurrente.
- La necesidad de mejorar las infraestructuras de las viviendas municipales.
- La dificultad de descanso por la dificultad para regular el ruido en horas de descanso, y la conflictividad existente no permite la comunicación intervecinal para la mejora.
- Los hombres expresan la necesidad de actividades de ocio y encuentro para ellos.
- Una demanda recurrente es la solicitar vivienda fuera del barrio y la necesidad expresada de malestar.

Por su parte, en las mesas realizadas con las figuras representantes de diferentes entidades y organismos clave en la ERACIS, se trató de trabajar **de forma similar a cómo se hizo con la herramienta DAFO**, pero de una forma más dinámica y abierta a cualquier contribución para que pudieran evaluarse de alguna forma las medidas y acciones que se pusieron en

marcha en la anterior ERACIS, para valorar si eran necesarias volverlas incorporar, así como aportar ideas que surgieran o que se apreciaran necesarias en base a la realidad de la zona y conocer los recursos que se podrían tener a disposición para este Plan. *(Ver Anexo 1, Plantilla de sistematización del grado de realización del PLZD, y Anexo 2, Guía de sistematización de Recursos y Oportunidades).*

La reactivación de la CLIC a través de todas las mesas ha permitido renovar y actualizar los contactos del directorio de participantes CLIC, incorporar nuevos referentes y servicios, así como tomar el pulso para el nuevo arranque: se puede decir de forma generalizada la buena acogida, predisposición y actitud pro activa a la puesta en marcha de ERACIS PLUS y participación en los espacios de gobernanza creados en el marco de la Estrategia.

Los directorios de participantes y plantilla de recursos locales serán un instrumento vivo a lo largo de todo el Plan que permita ir actualizando y compartiendo la red de recursos existentes.

4.1.2 CUESTIONES A MEJORAR Y A TENER EN CUENTA

Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre y espacios deportivos.

Al no existir zonas de ocio ni zonas verdes próximas, la propia calle es el espacio de reunión. Carecen de un espacio de recreo lícito, sobre todo los hombres, de manera que los vecinos y vecinas utilizan la vía pública como espacio para relacionarse; tampoco hay un dinamismo comercial, cultural o de otra índole. En las proximidades de las viviendas se localizaba un aparcamiento de grandes dimensiones hasta el momento donde semanalmente se celebra el "Mercadillo" de Coria del Río. Actualmente hay una transformación de este espacio por los fondos EDUSI, que darán como resultado el acondicionamiento de los puestos de venta del mercadillo, zona sombreada, áreas deportivas y un centro multifunción municipal. Otra de las obras acometidas tiene que ver con el acondicionamiento de uno de los parques próximos y el acondicionamiento de la **Casa de Barrio**. Las distintas visitas al barrio permiten contemplar una menor presencia de menores en la calle en horario lectivo, y una menor presencia de personas en las calles, sin embargo, sigue siendo evidente la presencia de "aguaores", asignados en distintos puntos para detectar la posible llegada de la policía.

Imagen del mercadillo 2019



Imagen del

mercadillo actual. Fuente: Policía Local de Coria del Río

La Casa Barrio ha venido supliendo de algún modo esta deficiencia de actividad, no obstante, pese a que se incremente la actividad a través de este centro, será **indispensable contar con un mayor dinamismo con otros recursos locales y con la búsqueda específica de medios adaptados a las necesidades.**

A esto se suman las **barreras arquitectónicas** presentes en la zona, principalmente tramos de escalera que **dificultan el acceso** a personas con movilidad reducida y/o con diversidad funcional, así como a vehículos rodados, condicionando el acceso obligatoriamente hacia la calle Seguiriyas o calle Martinete, vías que rodean literalmente el barrio.

Equipamientos públicos y privados.

- **Equipamientos públicos:** Tras la observación realizada in situ, la red viaria y los acerados se encuentran en muy **mal estado**, apareciendo zonas con agujeros, parches o sin asfaltar. En los alrededores de la Plaza del Pozo, el espacio está **sin urbanizar y sin asfaltar**, dando lugar a la **acumulación de basuras y escombros**. Encontramos también una plaza, con algo de arboleda, aunque **sin bancos** donde poder sentarse. No existe en la zona parada de autobús, taxi u otro transporte público. Es decir, hay una **ausencia de transporte público urbano** que conecte con otras zonas del municipio y aún falta incorporar activamente a la zona en el recorrido de actividades locales (carreras, cabalgatas, etc.).
- **Equipamientos privados:** Sólo se han detectado **dos tiendas de barrio** -los conocidos “desavíos”- siendo pequeños negocios, uno de ellos sin regularizar en la planta baja de una casa. El criadero de galgos y establo de equinos citados en el Plan anterior han desaparecido. El único bar de la zona situado al otro lado del aparcamiento, espacio usado para el “Mercadillo” semanal, también cerró. La AAVV Pepillón, con participación activa en el Plan Local anterior cerró; era la única asociación sin ánimo de lucro instaurada en la zona a unos 150 metros al norte de la Bda. El Lucero.

Servicios públicos y privados orientados al bienestar social y a la atención de necesidades personales o de colectivos.

No existen espacios privados en la zona con esa disposición. A nivel público, es relevante exponer que desde el Centro de Servicios Sociales Comunitarios se ha abogado por tener una unidad especializada en Zonas Vulnerables, dejando entrever el interés y la necesidad de intervenciones concretas en la zona de actuación.

El único espacio público es la **Casa Barrio**, un centro municipal dependiente de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Coria del Río. Comenzó su funcionamiento en 2005 estando anteriormente situada en otro local de la misma Barriada. Estas instalaciones cuentan con un amplio patio y un salón de usos múltiples para la realización de actividades. Desde su creación ha sido el centro neurálgico de iniciativas desarrolladas a nivel comunitario, un lugar de encuentro y conexión con el barrio, que pretende serlo también para el resto del municipio. Diferentes profesionales, desde una perspectiva de desarrollo comunitario intercultural e intergeneracional, han venido trabajando a nivel socioeducativo, sociosanitario, laboral, familiar y a nivel de convivencia y cohesión social. Para el desarrollo de su actividad, se han establecido vínculos y relaciones de coordinación con los centros educativos de la zona, centro de salud, servicios sociales y otros servicios municipales, tratando ser un puente de comunicación con el resto de municipio, de cara a mejorar la inclusión de la población del barrio, así como la cohesión vecinal y social.

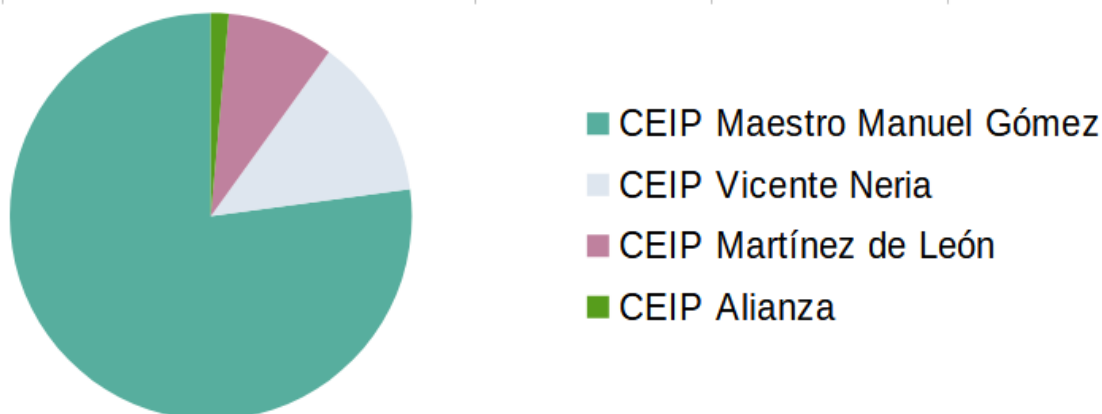
A doscientos metros del barrio está situada la **Comisaría de Policía Local**, por lo que no se considera un recurso propio del vecindario. Con respecto a los recursos educativos, el más cercano a la zona de actuación es el **CEIP Maestro Manuel Gómez**, y en relación a los servicios públicos de salud, tal y como se expuso en el diagnóstico de la localidad, el **Centro de Salud Blas Infante**, con el que existe una estrecha relación a través de la trabajadora social y actualmente con figuras clave como el equipo de enfermería (enfermería de enlace y pediátrica). Si bien se ha venido trabajando fundamentalmente temas de vacunación, garantía de cumplimiento del Programa *Niño Sano*, salud reproductiva, etc., como se explicita en los diagnósticos, se hace fundamental incidir en prevención de drogodependencias y bienestar emocional (facilitando el acceso a servicios especializados y desde la prevención), planteándose como prioridad ajustar los servicios de la cartera de salud a las zonas desfavorecidas y sus particularidades. Cabe señalar que se ha constituido una Mesa Local de Salud, en la que participa el Equipo ERACIS y se va a proceder a la elaboración de un Plan Local de Salud.

En cuanto al funcionamiento y los resultados de los **servicios públicos básicos**, si bien la intermitencia de proyectos en la zona no es tan acusada tras la puesta en marcha de ERACIS y la ampliación de fondos de otros programas, aun no se puede hablar de una intervención estable consolidada en la zona. Hasta la fecha actual, además, se ha mantenido la ausencia de Dirección en el Centro de Servicios Sociales, lo que ha aumentado la complejidad en la inserción efectiva de ERACIS en la estructura de Servicios Sociales.

En relación a las **dotaciones educativas**¹⁶, la distribución por familias de la zona y centros educativos, tras la consulta realizada en el curso 2023/24 a los mismos, es la siguiente¹⁷:

DISTRIBUCIÓN DE MENORES DE LA ZONA POR CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
CEIP Maestro Manuel Gómez	54
CEIP Vicente Neria	9
CEIP Martínez de León	6
CEIP Alianza	1

Gráfico 6: Distribución de menores de la zona por centros de educación infantil y primaria.

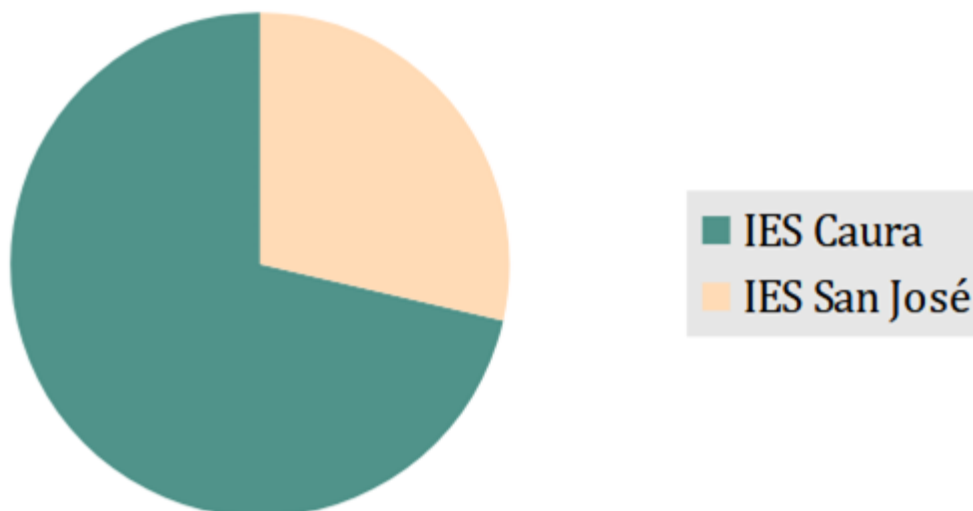


¹⁶ [Mapa de Recursos Coria del Río - Google My Maps](#)

¹⁷ Consulta realizada telefónica y presencialmente a todos los centros educativos, es posible que exista una variación relativa a la dificultad de identificar al número exacto de familias/calle. Hay un descenso de menores que se refleja tras la marcha de las familias residentes en las casas demolidas.

Gráfico 7: Distribución de menores en institutos de educación secundaria.

DISTRIBUCIÓN DE MENORES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	
IES Caura	5
IES San José	2



El **CEIP Manuel Gómez** sigue siendo el centro de referencia del barrio, sin embargo, a diferencia de 2018, en los centros de educación secundaria hay un reparto equitativo entre los tres centros, dejando de ser referencia el **IES San José** como lo había sido hasta esa fecha.

La conflictividad sobre todo en **secundaria**, el absentismo encubierto, la gestión de las expulsiones y la falta de alumnado de zona que titule en los estudios obligatorios definen la orientación de prioridades para este nuevo PLZD.

La situación diferenciada entre mujeres y hombres.

Tras la información recopilada con las diversas técnicas utilizadas y mencionadas anteriormente, se aprecia una clara segregación relacionada con los estereotipos y roles de género, que provocan **una distribución muy diferenciada de las mujeres en espacios y actividades feminizadas y de los hombres en espacios y actividades masculinizadas**: tareas que realizan, tiempo que le dedican a tareas de trabajos reproductivos, de empleo y

de ocio, y en las formaciones y cualificaciones profesionales, que aunque son escasas en ambos sexos, la mujer sigue estando en mayor desventaja.

Las **características específicas** que revelan esta situación diferenciada son en el caso de las **mujeres**:

- Desde edades tempranas, se sitúan como actrices principales y en muchas ocasiones únicas, en los **“trabajos reproductivos y de cuidados” de la economía familiar**, cuidados de las hijas e hijos, tareas del hogar, etc.
- **Acceden más a los servicios públicos** para dar a conocer y poder dar respuesta a las necesidades de su familia, como forma de continuar con la labor de trabajo reproductivo (cuidado del hogar y de familia nuclear y extensa).
- Son un **perfil más participativo** en comparación con los hombres.
- **Escasa autonomía y control de las decisiones** (constricción social).

Y en el caso de los **hombres**:

- **Dificultad en la expresión de emociones.**
- **No participación de la actividad comunitaria**, pero sí uso de los espacios públicos de calle.
- **Acuden en menor medida que las mujeres a solicitar algún tipo de prestación** a cualquiera de los servicios públicos disponibles en la localidad. Acuden acompañados, generalmente, por una mujer (pareja, madre y/o hija...).
- **Atraídos por la actividad comercial con los equinos y las peleas de gallos.**

Todas estas diferencias observadas se presentan como “producto de las estructuras duales o de pares de opuestos que separan y dividen la realidad entre mujeres y hombres configurados en el pensamiento patriarcal”¹⁸ del sistema en el que la ciudadanía, en general, y estos vecinos y estas vecinas en particular están inmersos e inmersas.

Por último, hay que hacer especial mención en este apartado a que en el caso de las personas que se dedican en el barrio a la **venta de sustancias ilícitas**, son hombres y mujeres por igual quienes ejercen estas “ocupaciones”.

¹⁸ Fuente: Herrero, Y. y Pascual, M. (2010). “Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro”. Boletín ECOS nº 10 (CIP-Ecosocial), de enero-marzo 2010.

Cabe destacar la dificultad de derivar a las mujeres a recursos específicos como el CIM, debido a la dificultad de identificar la violencia de género y el temor a actuar; siendo necesario rediseñar las estrategias para trabajar aspectos clave como coeducación, relaciones igualitarias, violencia de género en el propio medio.

Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales.

En relación a la infravivienda en el municipio, según el **Plan Municipal de Vivienda y Suelo** (2018), “en la actualidad está perfectamente identificada y localizada en zonas y barrios concretos de la localidad”, siendo la Barriada el Pozo y aledaños uno de los dos focos principales. Las viviendas y los espacios comunes presentan un estado muy deteriorado, comprometiendo las condiciones de salubridad. Por lo general, las viviendas son de baja altura (una o dos plantas), y parte de la población que las habita es de etnia gitana, con graves problemas de inclusión social.

El Plan Municipal de Vivienda y Suelo de 2018 -en adelante PMVS-, expone que en el barrio existen dos tipologías de vivienda: las viviendas públicas (VPO), y las viviendas privadas unifamiliares. En general, ambas tipologías reúnen todas las condiciones por las que pueden ser consideradas infraviviendas, motivado, tal y como recoge el PMVS, “por sus grandes deficiencias respecto a sus condiciones de funcionalidad, seguridad y habitabilidad, así como a las condiciones socioeconómicas desfavorables de las personas o unidades familiares residentes”. Las características de cada tipología son:

- **Viviendas Protegidas de titularidad municipal**, ubicadas en las calles Planeta, Lucero, Cometa y Satélite. Son edificios de viviendas plurifamiliares de dos o tres plantas de 50 años de antigüedad o más, que presentan grandes procesos de deterioro estructural, revestimientos exteriores y de las zonas comunes, que presentan todo tipo de desperfectos y deficiencias (escalones de distinta altura, barreras arquitectónicas, desconchados y agujeros en suelos y paredes...).
- **Viviendas unifamiliares de titularidad privada**, ubicadas en Calle Virgen de la Salud y alrededores de Plaza del Pozo, con una antigüedad entre 40-50 años. Son viviendas de una o dos plantas, de reducidas dimensiones. Los patios no cumplen las dimensiones mínimas por lo que no desempeñan su función de iluminación y ventilación de las estancias contiguas. No están bien impermeabilizadas, presentan fugas de agua, desprendimiento de revestimientos, entre otros problemas

sanitarios. También es común encontrarse con viviendas inacabadas pero habitadas.

Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad.

El **tráfico y consumo de drogas** había crecido en los últimos años, según se exponía en la EDUSI (2020). Los datos reflejaban que un 34% de las personas menores de 50 años como consumidores habituales de drogas (hachís, marihuana y cocaína). El tráfico de drogas se consolida como forma de subsistencia económica y continúa siendo un problema en la zona como se ha comentado en las mesas y se conoce de información cualitativa recogida anteriormente, ya que este hecho incide más si cabe en la **segregación del barrio**, agravando sus indicadores como zona conflictiva de manera importante por la apelación al status quo por parte de estas familias a través de amenazas al resto de la población del barrio.

En 2022, tras los acontecimientos ocurridos -dos episodios de alta conflictividad social¹⁹-, tiene lugar la marcha de unas 10 unidades familiares, progresivamente, que se han desplazado fuera del municipio, con la demolición de sus viviendas por parte del Ayuntamiento. Este hecho ha provocado que los puntos de venta hayan sufrido modificaciones, desplazándose a la zona de viviendas municipales, lo que se evidencia entre otros motivos por el acceso de personas de fuera de la zona que revelan la situación de compraventa. Además de esto, en relación con cuestiones mencionadas anteriormente, no solo no se aprecian redes de apoyo como fortaleza en las relaciones comunitarias, sino que, con el aumento de la conflictividad, estas se han visto debilitadas. Estos hechos han tenido un fuerte impacto a nivel demográfico en el barrio, a nivel urbanístico por las actuaciones en materia de derribos de infravivienda, y de seguridad. También un efecto, como se decía anteriormente a nivel escolar.

Otros recursos de carácter comunitario. Dinámica asociativa y de participación ciudadana.

La situación del barrio es deficiente en cuestión de **dinámica asociativa**, sino más bien de conflictividad entre las personas que quieren mantener el status quo en el barrio que se comentaba y que se dedican a “trabajos ilícitos”.

¹⁹ https://www.diariodesevilla.es/provincia/prision-detenido-tiro-Coria-Rio-video_0_1747026978.html

Aquellas **personas que desean que el barrio mejore**, se sienten amenazadas a pesar de ser las primeras mencionadas una minoría, y se acercan a los Servicios Sociales a expresar esta sensación, como se trató también en la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat²⁰. Esta situación se repite e intensifica durante la elaboración del Plan Local, siendo constantes las visitas a Servicios Sociales de mujeres residentes en la zona que piden soluciones y expresan la desesperación y el miedo que viven a diario. Ante esta situación insostenible, la principal demanda es una vivienda fuera de la barriada. De esta circunstancia surge el **estigma asociado a la zona y el estereotipo asociado a su población** por parte de personas de otras partes de la localidad.

Descripción de las actuaciones realizadas para la mejora de la empleabilidad y/o inclusión social de la población residente en la zona.

Los programas de inclusión social y laboral desarrollados a nivel municipal y que directamente han incidido en la zona de actuación debido a las características de la población y a los requisitos de dichos programas han sido:

- El **Programa de Prevención de la Exclusión Social para las Entidades Locales Autónomas de la provincia de Sevilla (PPES)**. En el 2018, de un total de 65 personas contratadas, 8 participantes pertenecen a la zona de actuación. Ha sido clave la contratación en los períodos de ejecución del ERACIS, con una notable alta participación en las contrataciones.
- Otra intervención relacionada con la inclusión social en el municipio está en el marco de un convenio de colaboración que anualmente el Ayuntamiento de Coria y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias suscribe para el cumplimiento de penas alternativas a la prisión, como es la modalidad denominada **Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC)**. Las personas participantes en dicho programa desde 2016 hasta el día de hoy han sido 147 en todo el municipio, de ellas 11 pertenecen a la zona de actuación, 3 hombres y 1 mujer. A menudo el trabajo en beneficio de la comunidad se revierte en el propio barrio del Lucero, con la coordinación con la Oficina Municipal de la Vivienda.

²⁰ Mesa de Seguridad Convivencia y Hábitat, Nº de acta 15-2024, celebrada el 23/05/2024.

- Respecto a los programas de empleabilidad **Emple@ Joven** y **Emple@ +30** que se han puesto en funcionamiento, en la última edición fueron contratadas 5 personas de la Barriada del Lucero -participantes activos de los Itinerarios de Inserción Sociolaboral-. Un éxito de contratación gracias al trabajo de acompañamiento desde los equipos ERACIS del Ayuntamiento y de Cruz Roja (Línea III).
- En relación a la formación para el empleo hay un salto cualitativo con respecto a 2018, y es la creación de un **Servicio Local de Formación**, que, si bien no está regulado administrativamente como tal, sí funciona desde el Centro Tecnológico articulando distintos programas de formación para el empleo y permitiendo desde 2019 dar un impulso a la detección de necesidades, coordinación de propuestas de actuación y desarrollo de las siguientes actuaciones formativas. La Mesa de FORMACIÓN Y EMPLEO de ERACIS ha constituido un motor para cohesionar y fortalecer todas las iniciativas en este sentido pudiendo realizar un recorrido conjunto, no solo en la puesta en marcha sino en garantizar el acceso a población vulnerable.

Se cuenta actualmente con un **estudio de necesidades formativas a nivel local** actualizado, se han buscado fondos y recursos (RRHH, instalaciones...), acreditación de espacios para certificados de profesionalidad, y en la actualidad está en marcha la **construcción de un nuevo centro de formación**. En total se han realizado 53 acciones formativas con un volumen de alumnado de 631 personas, 9.122 horas de formación y un porcentaje de inserción laboral de los certificados de profesionalidad del 72,5%.

- Además, si bien **no se ha logrado la creación de una Oficina de Desarrollo Local** -una deficiencia que se puso de manifiesto en el PLZD anterior- este servicio de formación constituye un avance que reúne varias medidas contempladas en el PLZD, permitiendo además dar sentido y contenido a los itinerarios de inserción sociolaboral. Puede decirse, por tanto, que supone un salto cuantitativo y cualitativo de gran alcance con respecto al punto de partida del primer PLZD.

Por tanto, las actuaciones planteadas en relación a la formación y empleabilidad se encuadran en dos áreas de trabajo: la *intervención con las personas*, y la *intervención interdisciplinar entre las y los agentes sociales relacionados con los servicios socioeducativos y de empleo existentes en la localidad*.

Con respecto a la *intervención con las personas*, se repite constantemente la consulta y el **diagnóstico de necesidades e intereses para la puesta en marcha de actuaciones** o actividades en general en todos los ámbitos, pero que aplica a las de carácter formativo orientadas a la inserción sociolaboral grupales o individuales que permitan la incorporación de un mayor número de personas participantes. En la mesa de FORMACIÓN Y EMPLEO, como ya se comentaba, además de esto, se compartieron los diferentes recursos con los que cuenta el municipio en esta área, apreciándose que era una amplia oferta formativa, así como la de otros recursos de apoyo con los que cuentan las entidades que trabajan socialmente en Coria de cara a su posible contribución en este Plan.

Colectivos vulnerables.

- **Niñas y niños absentistas.** Según la información recibida por parte de los y las profesionales de los centros educativos y de los Servicios Sociales, que la población comprendida entre 6 y 12 años muestra unas necesidades educativas muy marcadas debido al absentismo escolar y, como consecuencia, un alto grado de fracaso escolar. Así pues, se pone de manifiesto la necesidad de seguimiento de los casos desde un enfoque interdisciplinar entre los servicios sociosanitarios y educativos de la localidad, debiendo articularse estrategias específicas para reforzar factores de protección y prevención durante la educación primaria, debido a que todas las dificultades se acentúan en secundaria dando pie a un abandono prematuro.
- **Comunidad de etnia gitana.** La especializada atención que requiere las peculiaridades del colectivo, y la importancia de que en la zona se visibilicen referentes positivos, femeninos y masculinos, internos si los hubiera, o externos en el caso de que se precise.
- **Mujeres víctimas de violencia de género.** Aunque no se cuenta con datos cuantitativos actualizados, existe una dificultad añadida para trabajar la violencia de género debido a la normalización de la violencia en la zona a todos los niveles, a una acusada visión patriarcal y al control familiar ejercido por figuras de la familia extensa. También, como se decía anteriormente a la dificultad de que la población de zona acceda a recursos especializados.
- **Chicas y chicos jóvenes con problemas de conducta** que se manifiestan en centros educativos, pero también en los espacios no formales, con actos de vandalismo tanto en la zona como en el municipio.

- **Personas en búsqueda activa de empleo.** Aquellas personas que estén interesadas y/o motivadas para iniciar un itinerario de inserción no poseen recursos en el barrio para ello. Será necesario abordar la falta de cualificación y trabajar un recorrido a medio plazo contrarrestando de algún modo la visión cortoplacista imperante que dificulta el trabajo por objetivos a largo término.
- **Mujeres mayores y mujeres con hijas e hijos que se sienten amenazadas por la situación de conflictividad que se vive en el barrio.** Son frecuentes las demandas a los servicios de seguridad, Oficina de la Vivienda, Casa Barrio, donde dan testimonio de la situación de inseguridad en la zona, amenazas e incluso agresiones. Actualmente se suma un mayor tránsito de población que accede al barrio para la actividades ilícitas, así como personas toxicómanas, que aumentan la percepción de inseguridad.

4.1.3 DAFOs

A continuación, se presentan la selección de aportaciones recogidas de la dinámica de DAFO en relación al listado de “hechos priorizados” por la CLIC para el Plan anterior que se mantienen, en función de cada eje de intervención propuesto por la ERACIS, incluyendo las actualizaciones surgidas de las mesas comentadas en función de las características de las aportaciones, independientemente del origen sectorial de su mesa, ya que en muchos casos se comentaron aspectos más allá de este. Se ha hecho así porque son muchas las ideas que ya se dijeron en esa fase de recogida de información para el plan anterior que se han mencionado de nuevo en estas dinámicas:

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

DEBILIDADES:

- Necesidad de afinar los Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI).
- Más apoyo de recursos humanos, en relación al empleo, en la zona.
- Inexistencia de talleres ocupacionales en la zona (Escuelas Taller, Casas de Oficio...).
- Escasa participación de vecinos y vecinas.
- Visualizar referentes en la zona.

- Falta de oferta formativa atractiva para los perfiles de la población residente del barrio.
- Falta de red empresarial.
- Carencia de competencias digitales.
- Desinformación de la población sobre los recursos disponibles.
- Escasa comunicación entre entidades acerca de los recursos disponibles.
- Necesidad de más coordinación de entre entidades a la hora de hacer derivaciones que hace que la gente juegue con la “picaresca” (falta aplicar protocolos efectivos de derivación y suplir los cauces extraoficiales por cauces oficiales y coordinados).
- Faltan actuaciones enfocadas a las personas con discapacidad.
- Apuesta importante por introducir perspectiva de género en la formación, sensibilización e intervención.
- Venta en el mercadillo de personas externas (no vecinos y vecinas).
- Exceso de licencias en el mercadillo (no se puede fomentar que los vecinos y vecinas vendan en él).

AMENAZAS:

- Burocratización de los servicios sociales comunitarios.
- Economía sumergida que ofrece mayores ingresos que los que puede ofrecerse desde la economía -normalizada-.
- Actividades ilícitas.
- Falta de valores cívicos desde la infancia.
- Falta de educación de responsabilidad para un posible futuro sociolaboral.
- Temporalidad de las subvenciones.
- Sentimiento de pertenencia al sistema.
- Alto grado de absentismo y/o fracaso escolar.
- Personas habituadas a la “zona de confort” en la solicitud de empleo, pero no en la búsqueda activa autónoma.
- Desconocimiento y falta de conciencia sobre el régimen de seguridad social, de estar dado de alta, etc., sus beneficios e importancia.
- Visión cortoplacista en los perfiles participantes en los Itinerario de Inserción Socio Laboral (lo que dificulta trabajar objetivos a medio y largo plazo).
- Visión cortoplacista en políticas públicas.

FORTALEZAS:

- Espacio: Casa Barrio y nuevo centro municipal en construcción en zona mercadillo.
- Gran oferta de formación del Ayuntamiento que tiene salida laboral.
- Infraestructura municipal a disposición de la población.
- Hoja de ruta marcada con recursos a disposición por parte del Ayuntamiento.
- Hojas de derivaciones como recursos para hacer seguimiento junto con el protocolo de canalización de itinerarios de la anterior ERACIS.
- Aumento de la actividad de los centros.
- Impacto en las políticas públicas dado el carácter local del plan y la consecución de implicación efectiva de las distintas delegaciones.
- Diagnóstico compartido realizado con la participación de las diferentes entidades.
- Valoración muy positiva de los espacios de gobernanza creados.

OPORTUNIDADES:

- Visualizar referentes en la zona.
- PPES Plan de Prevención de la Exclusión Social.
- Trabajar con Hermandades (poder no solo económico, sino de movilización de la gente) y cualquier entidad del tejido asociativo del barrio para favorecer la cohesión social y el trabajo comunitario.
- Apuesta y buena predisposición para el trabajo en red.
- La oferta formativa puesta en marcha ha permitido la titulación de personas de la zona a través de los IISL.
- Revisión y actualización de protocolos.
- Experiencia acumulada del anterior periodo, personal que repite en el equipo ERACIS y población que ya conoce los objetivos y metodología del Programa.

IDEAS recogidas en la puesta en común:

- Talleres ocupacionales según intereses (atender a las demandas de los hombres para poder aumentar su participación y compromiso).
- Falta de participación de la población por falta de estructuras, por conflictividad...
- Falta de análisis más detallados de la realidad de las personas del barrio según sus necesidades: ¿Cuál es su sistema?

- Necesidad de buscar/potenciar/visualizar referentes femeninos y masculinos en la zona.
- Importancia del trabajo en red a nivel de información y a nivel de diagnóstico de necesidades.
- Afinar las necesidades de la población en lo que respecta a formación.
- Formaciones cortas y con salida laboral para no crear frustración en las personas que las lleven a cabo.
- Fomentar el emprendimiento.
- Cáritas ofrece ayudas a cambio de que la gente se forme, ya que no está trabajando en ese momento.
- Llevar los centros de formación a la zona para que se distribuyan por el territorio coriano.
- Regulación de establecimientos comerciales

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

DEBILIDADES:

- Barreras arquitectónicas.
- Hábitos incívicos con respecto a educación, sanidad, género, formas de vida...
- No se ha eliminado completamente la infravivienda.
- Falta de formación profesional adaptada a los intereses de las y los adolescentes del barrio.
- Diferencias en las consideraciones de vulnerabilidad desde las diferentes instituciones y/o entidades.
- Desconexión de la participación en la Casa Barrio por parte del vecindario.
- Conseguir la participación de las mujeres y, sobre todo, de los hombres en sensibilización de violencia de género.
- Carencia de compromiso y rutina con las actividades deportivas de los y las menores por parte de sus familias.

AMENAZAS:

- Falta de continuidad de trabajadores y trabajadoras en los proyectos y de los mismos proyectos.

- Falta de trabajo del vecindario.
- Hábitos incívicos de algunos vecinos en edades tempranas.
- Normalización de comportamientos de riesgo (absentismo, violencia de género, violencia de riesgo...).
- Falta de mayor implicación efectiva de instituciones (Ayuntamiento, Educación, Sanidad,...).
- Poca participación del vecindario en algunas actuaciones, en las oportunidades que se ofrecen por falta de interés.
- Normalización de la violencia (de género, incorporada al rol parental -si no pego, no educo-, violencia filio-parental en familias gitanas...).
- Hombres ausentes (las madres están más presentes en el cuidado de los hijos y las hijas).
- Se detecta la necesidad de coordinar con mayor efectividad con los equipos de familia de Servicios Sociales la situación de las familias en riesgo de la zona.

FORTALEZAS:

- Los programas y recursos locales han aumentado: Comunidad Gitana, Ciudad ante las Drogas, programas de formación y de inserción socio laboral...
- El Despertador se mantiene en la zona a través del “Comunidad Gitana” siendo un recurso complementario muy efectivo para trabajar desde Casa Barrio con las familias y los centros educativos.
- Implicación de una parte de barrio que “quiere que la situación mejore”.
- Uso de la Casa Barrio como espacio clave en la ERACIS, así como los nuevos espacios que se van incorporando.
- Mantenimiento del mercadillo en la barriada.
- Desayunos y meriendas con padres y madres en los colegios para buscar ese acercamiento con ellos y ellas.
- Control de todas las variantes de problemáticas con la vivienda (desahucios, derribos...).
- Organización de cuadrillas para desplazarse al trabajo, normalmente de carácter agrícola.
- Actividades de ocio destinada a jóvenes con mucho éxito, sobre todo asociadas a deporte.

OPORTUNIDADES:

- ERACIS y EDUSI (para infraestructura de la zona).
- Plan Municipal de Vivienda y Suelo.
- Instituciones implicadas y con interés en mejorar la coordinación, concienciadas en la necesidad del cambio del barrio.
- Entendimiento y aportaciones potentes para poder gestionar la coordinación entre áreas.
- Apoyo de entidades externas al barrio con mucha trayectoria en intervención social (Cáritas, ONCE, Autismo Sevilla, Cruz Roja).
- Apoyo activo de la Policía Municipal y Nacional, con un equipo humano dispuesto a coordinarse y generar protocolos de trabajo con el resto de entes locales.
- Equipos especializados en la intervención con familias con gran disponibilidad a coordinarse con el equipo ERACIS y el resto de entes locales, para abordar de manera integral las necesidades de las familias del barrio.
- Clubes deportivos dispuestos a recibir derivaciones y comprometidos si se les implica en los objetivos.
- Se ha desarrollado el Programa POPI que, aunque ha permitido trabajar con muy pocas familias del barrio hasta el momento, sí ha fortalecido la coordinación entre los equipos de educación y servicios sociales, así como generar iniciativas locales de coordinación, y realizar un trabajo de acompañamiento con algunas familias.

IDEAS recogidas en la puesta en común:

- Necesidad de apoyo escolar extra.
- Nueva población objetivo no planteada anteriormente: actuaciones específicas con los hombres.
- Mejorar la coordinación entre los equipos de zona y los equipos de familia para adecuar al contexto.

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA

DEBILIDADES:

- Personal y proyectos sin continuidad.

- Poco respeto por las instalaciones y el entorno.
- Distanciamiento y desvinculación con el entorno.
- Falta de actividades lúdico/deportivas, sobre todo orientada a menores, educación cívica/transversal basada en valores poco saludables.
- Se fomentó la creación de organizaciones y comunidades vecinales (orientadas a la limpieza y mantenimiento de los bloques) que no se terminaron formando.
- Desaparición de la asociación vecinal.

AMENAZAS:

- Poca integración de los recursos locales existentes.
- Poco cuidado, falta de higiene (insalubridad en la zona), actos de vandalismo...
- Conflictos que no se resuelven satisfactoriamente.
- Aislamiento y falta de integración de algunas familias.
- Comercio o venta ilícita dificulta la promoción social, bloquean o impiden actividades.
- Ocupaciones ilegales, que han disminuido, pero que aún persisten.
- Conflictividad entre vecinos y vecinas en los bloques y falta de compromiso por la creación de comunidades de vecinos y vecinas en los bloques.
- Ausencia de documentación en las infraviviendas para poder gestionar su derribo.
- Trabajo de mantenimiento y limpieza que debe ser reforzado por el comportamiento incívico de la población. A ello se añade que, debido al estigma de la zona, los servicios también a veces no están pendientes de sustituir a tiempo el mobiliario estropeado.
- Sentimiento de inseguridad de las personas que conviven en la zona (conflictos con armas)

FORTALEZAS:

- Disponibilidad y accesibilidad de espacio público.
- Ubicación de la Casa de Barrio.
- Programa Despertador y otros programas de la zona.
- Existencia de nuevos espacios públicos: plazas, equipamientos...
- Actividades deportivas para los y las menores incipiente, aunque hasta el momento lo que se favorece es que los niños y niñas que quieran puedan incorporarse a las actividades que ya existen fuera del barrio.

- Sentimiento de seguridad puntual cuando se produce una fuerte intervención de la policía nacional y local ante conflictos y problemática con armas.

OPORTUNIDADES:

- Trabajar la vinculación y el sentimiento de pertenencia hacia los recursos existentes en la zona.
- Poder trabajar en el propio entorno.
- Programa Despertador: Trabajo con menores y madres.
- Trabajo sanitario.
- Trabajar la concienciación, el cuidado y respeto del entorno.
- Actuaciones que se iniciaron y que deben mantenerse en relación con violencia de género.
- Consolidar “Las fiestas de mi barrio” iniciadas en el ERACIS anterior para consolidar espacios festivos de encuentro vecinal.

IDEAS recogidas en la puesta en común:

- Conflictos intervecinales: Vecinos y vecinas que quieren el *statu quo* y los y las que quieren cambios en el barrio.
- Necesidad de permanencia en el Barrio: proyectos-profesionales.
- Constitución de mesa para trabajar la situación de menores y familias en riesgo y articular mecanismos de coordinación y seguimiento con los equipos de familia.
- Aumento de los acuerdos o gestión de derivaciones por parte de asociaciones o clubes deportivos para conseguir que los y las menores puedan practicar deporte fuera del barrio.
- Generar espacios de reunión con los clubes deportivos y el coordinador de deporte para poder gestionar seguimiento e incorporación a sus actividades deportivas.

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA

DEBILIDADES:

- Optimizar-crear-ampliar los espacios para profesionales y equiparlos.
- Falta de continuidad de los proyectos que se inician y de los profesionales.

- Convencimiento de profesionales y de la población de que no es posible el cambio.
- Falta de tejido asociativo.
- Fragmentación social.
- Estereotipos instalados en profesionales y en la población.
- No encontrar formaciones sobre régimen de cotización agrícola (se intentó para la ERACIS anterior).
- Proceso de integración de ERACIS en SSC que aún sigue pendiente de completarse.
- Adquisición de confianza de nuevo con la Casa Barrio y con las personas que trabajan en ella.

AMENAZAS:

- Actitud de una gran parte de la población que mantiene el *statu quo*.
- Absentismo escolar y necesidad de identificar factores de riesgo que lo perpetúan.
- Auto-aislamiento.
- Desconocimiento real de las necesidades por parte del personal técnico.
- La derivación a escuelas deportivas fuera del barrio no está teniendo el éxito deseado en clave de número de niños y niñas que acuden y se mantienen en estas escuelas.
- Las dinámicas de transmisión generacional que perpetúan la exclusión social.

FORTALEZAS:

- EDUSI, ERACIS, Plan Municipal de Vivienda y Suelo.
- Espacio participado de trabajo de profesionales y no profesionales.
- Diseño del proyecto.
- Apoyo vecinal de entres quienes quieren cambiar el barrio.
- Información relevante con la que cuentan las trabajadoras sociales sobre casos concretos que no conocen otras figuras profesionales.

OPORTUNIDADES:

- Dedicar parte de la subvención a la formación y reciclaje de personal técnico.
- Buena predisposición a seguir generando redes de apoyo públicas y privadas.
- Profesionales con predisposición para seguir entendiendo la incorporación de ERACIS a los programas y proyectos ya existentes en el municipio.

IDEAS recogidas en la puesta en común:

- Tener en cuenta al personal técnico.
- Aprovechar lo que ya se ha hecho.
- Trabajar los estereotipos del personal técnico y población en general sobre las y los vecinas/os de la ZD, y a la inversa.
- Mercadillo como bisagra.
- Nivel de comprensión y de ejecución de actuaciones para que realmente sirva y llegue la información a la población.
- Realizar labor de pedagogía con perfiles políticos y técnicos que no conocen la situación del barrio, pero quedan implicados por la metodología de ERACIS.
- Coordinación entre áreas y delegaciones.
- Uso de la creatividad para dar un enfoque cultural a las actuaciones y dinamizaciones que se impartan en el barrio.
- Generar identidad de barrio: afianzar actividades vecinales con periodicidad establecida y movilización vecinal.

En función de la información recogida en los DAFOs que se acaban de presentar, estas son los pilares que tratarán de reforzarse, junto con el resto de principios rectores y objetivos, en el conjunto de medidas y actuaciones sistematizadas más adelante en el apartado 4.4:

ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

- Aumentar la empleabilidad: consolidar iniciativas con el empresariado.
- Aumentar la cualificación orientada al empleo.

ÁREA DE SEGURIDAD, HÁBITAT Y CONVIVENCIA

- Transformación urbanística: derribo de infravivienda.
- Regularización del parque público de viviendas.
- Actuaciones de convivencia duraderas en el tiempo y espacios regulados de participación vecinal.
- Mejorar el entorno: limpieza e infraestructura.

ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR

- Reforzar los protocolos y actuaciones de coordinación socio educativa para aumentar éxito educativo.
- Crear espacios coordinados con los equipos de familia para abordar las situaciones de riesgo.
- Participación en espacios locales de: comisión absentismo, igualdad, mesa de salud.

4.2 Principios rectores

- **Enfoque comunitario:** Se presenta como un desafío y un reto el potenciar la participación de la comunidad, y al mismo tiempo una necesidad sentida por las y los agentes sociales. Es por ello que se propone la creación de un espacio abierto a dicha participación para visibilizar las necesidades reales, las opiniones y deseos de las vecinas y vecinos del barrio como oportunidad, al mismo tiempo, para fomentar la convivencia vecinal desde la prevención y la mediación.
- **Integración de la perspectiva de género:** En consonancia con este principio se ha desarrollado durante todo el diseño y elaboración del plan esta integración poniendo especial atención en el uso del lenguaje, en el diseño de acciones y de indicadores de seguimiento y evaluación que contemplen las realidades de las mujeres y hombres, haciendo llamadas de atención cuando los datos solicitados no presentaban la perspectiva de ambos géneros, y en la continua incidencia de dar voz a “los trabajos de cuidados” invisibilizados por el sistema productivo imperante. De cara al desarrollo del Plan, se debe especificar que todas las actuaciones propuestas disponen de indicadores de seguimiento y de evaluación para valorar el impacto de género.
- **Empoderamiento y autonomía:** El disponer de un recurso municipal en la zona, la Casa Barrio, es una oportunidad para vertebrar todas las acciones propuestas, convirtiéndose en un espacio referente para la comunidad. Fortaleciendo un lazo de comunicación y confianza entre las y los profesionales y vecinas/os. La capacidad de resiliencia de las y los vecinos es una gran herramienta de toma de conciencia de que ellas y ellos son los artífices de su propia realidad.

- **Integralidad:** La propuesta de actuaciones incluida en el plan recoge la intervención comunitaria, familiar e individual a través de acciones en diferentes ámbitos como el educativo, sanitario, laboral, social, de ocio y de participación como bases fundamentales para un mayor impacto en la zona.
- **Cooperación público-privada:** Se plantea como una oportunidad de coordinación entre profesionales expertas/os en cada ámbito, para generar oportunidades creativas con los recursos disponibles. En clave colaborativa, incidiendo en el reconocimiento de las potencialidades y respetando los espacios de intervención de cada uno/a. El grupo dinamizador de la CLIC junto con la ciudadanía y agentes intervinientes deberá concretar los cauces para ello.
- **Participación de la ciudadanía y de las y los agentes intervinientes:** El grupo dinamizador de la CLIC será el responsable de habilitar de forma clara y concisa los canales de participación entre ciudadanía y las y los agentes intervinientes.
- **Coordinación:** El grupo dinamizador de la CLIC junto con la ciudadanía y las y los agentes intervinientes deberá definir de forma clara y concisa la coordinación interna y externa para evitar duplicidades en las acciones, así como las estructuras de gobernanza y participación para conseguir los 5 objetivos recogidos en la Estrategia Europa 2020.
- **Prevención:** Identificados, durante el diagnóstico participado, los factores influyentes en las fases críticas de la exclusión social, las medidas previstas para reducir el riesgo son las propuestas de actuaciones integrales definidas por la propia CLIC en el diseño del plan.
- **Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona:** La propuesta de actuaciones definidas promueven la utilización y coordinación de los diferentes recursos existentes en la zona y en la localidad en función de las áreas implicadas en cada actuación. Los y las profesionales con experiencia y referentes en la zona serán puentes para la intervención de las diferentes actuaciones.
- **Solidaridad y equidad:** La situación de vulnerabilidad social en la zona de actuación con respecto a la localidad es agravante y evidente a nivel sanitario, laboral, social, educativo, de participación y de ocio. Es por ello que se precisa de una intervención directa y preferente sobre la zona, acompañada de acciones que involucren a vecinas y vecinos de dentro y fuera del barrio para generar una mayor cohesión social de la zona con el municipio.
- **Enfoque centrado en las personas y familias:** La propuesta de itinerarios de inserción sociolaboral diseñada tiene una doble vertiente, individual en función de

las necesidades sentidas de cada persona participante, y grupal para potenciar y fomentar la conciencia comunitaria.

- **Fomento de la interculturalidad y la diversidad humana:** El plan contempla la diversidad humana en relación al género, edad, etnia y cultura, funcionalidad y orientación afectivo-sexual en cada una de sus actuaciones propuestas y así lo especifican los indicadores de seguimiento y evaluación consensuados. Por otra parte, se garantiza la atención a la diversidad cultural desde la interculturalidad en las diferentes acciones definidas.

4.3 Objetivos del Plan

Tras el análisis de información obtenida de las diferentes mesas realizadas con las figuras que conformaban las anteriores CLIC, se exponen los cuadros resumen de los objetivos operativos finales seleccionados por eje para el PLZD:

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE
Objetivos Operativos
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas.
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas.
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL
Objetivos Operativos
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.
2.02.00 Reducir la brecha digital.
2.03.00 Reducir la brecha de género.
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales

comunitarios.

2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.

2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.

2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.

2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.

2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.

2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

Objetivos Operativos

3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos

3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal

3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.

3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.

3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.

3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.

3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.

3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Objetivos Operativos

4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.

4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.

4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.

4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.

4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.

4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.

4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.

4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.

4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.

4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.

4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.

4.4 Medidas y actuaciones

EJE 1		
MEDIDA	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Diseño e implementación de Itinerarios de Inserción Sociolaboral específicos para el perfil de población de zona ERACIS, que serán desarrollados de manera particular en acciones concretas e insertados en los canales convencionales de acceso al empleo.	Diseño e implementación de Itinerarios de Inserción Sociolaboral específicos para el perfil de población de zona ERACIS, que serán desarrollados de manera particular en acciones concretas e insertados en los canales convencionales de acceso al empleo.
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Procesos de sensibilización en espacios de toma de decisión sobre la importancia de incorporar cláusulas sociales en aquellos procesos de contratación pública que se convoquen por las entidades locales asociadas al plan.	Procesos de sensibilización en espacios de toma de decisión sobre la importancia de incorporar cláusulas sociales en aquellos procesos de contratación pública que se convoquen por las entidades locales asociadas al plan.
1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)	Colaboración con las medidas que se pongan en marcha desde las Consejerías.	Colaboración con las medidas que se pongan en marcha desde las Consejerías.
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Diseño de protocolos de derivación en caso de identificación de necesidades específicas de forma consensuada con los agentes de las mesas sectoriales al dispositivo pertinente.	Diseño de protocolos de derivación en caso de identificación de necesidades específicas de forma consensuada con los agentes de las mesas sectoriales al dispositivo pertinente.

EJE 1		
MEDIDA	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Identificación de competencias y habilidades desarrolladas por las personas que trabajan en economía sumergida para tenerlas en cuenta en el diseño de Itinerarios de Inserción Sociolaboral específicos a fin de reorientar dichas competencias a la consecución de un empleo regulado.	Identificación de competencias y habilidades desarrolladas por las personas que trabajan en economía sumergida para tenerlas en cuenta en el diseño de Itinerarios de Inserción Sociolaboral específicos a fin de reorientar dichas competencias a la consecución de un empleo regulado.
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	Coordinación con entidades como las Asociaciones Empresariales y el CADE para organizar actuaciones que fomenten la cooperación empresarial y que permitan la promoción de los negocios locales y la realización talleres sobre emprendimiento entre otros.	Valorar que las actuaciones pudieran ser integradas en la campaña de fomento del comercio local del Ayuntamiento de Coria del Río y en las que puedan participar otros municipios y así poder promover la contratación de la población en otras zonas por la promoción de alianzas con empresas de esos lugares.
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Recopilación de datos estadísticos e información cualitativa municipal de los IISL sobre las necesidades formativo-laborales generando diferentes patrones.	Los diferentes patrones podrán orientar las estrategias de los IISL en función de los diferentes perfiles y coordinarlo con la oferta formativa para el empleo existente en el municipio.

EJE 1		
MEDIDA	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	Coordinación con entidades como el Centro Tecnológico, el CADE y asociaciones empresariales municipales y provinciales, para organizar actuaciones que fomenten la cooperación empresarial y que permitan la promoción de los negocios locales y la realización talleres sobre emprendimiento entre otros.	Valorar que las actuaciones pudieran ser integradas en la campaña de fomento del comercio local del Ayuntamiento de Coria del Río y en las que puedan participar otros municipios y así poder promover la contratación de la población en otras zonas por la promoción de alianzas con empresas de esos lugares.

EJE 2		
MEDIDA	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Atención a las familias que necesitan de la recogida y acompañamiento de las y los menores a los centros educativos, así como proporción de menús saludables y seguimiento de las condiciones higiénicas, y promoción de espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...	Podrán incluirse otros programas enfocados a diferentes perfiles, por ejemplo, se prevé la coordinación con el Programa de Comunidad Gitana.
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Búsqueda de posibles fondos para la derivación y seguimiento de los y las menores en escuelas de verano municipales y abordar la posible implicación de asociaciones o clubes deportivos en la gestión de la participación y del transporte de los y las menores.	Posibilidad de coordinación con Programa de Comunidad Gitana.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Búsqueda y coordinación con los recursos específicos hallados de educación no reglada y de apoyo educativo en horario extraescolar.	Búsqueda y coordinación con los recursos específicos hallados de educación no reglada y de apoyo educativo en horario extraescolar.
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas... y gestión de la formación en prevención de drogodependencias en coordinación con programas como Programa de comunidad	Espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas... y gestión de la formación en prevención de drogodependencias en coordinación con programas como

EJE 2		
MEDIDA	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
	gitana y "Ciudades ante las Drogas" y entidades como AFAT y FAD.	Programa de comunidad gitana y "Ciudades ante las Drogas" y entidades como AFAT y FAD.
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Búsqueda de recursos específicos de refuerzo de apoyo educativo del alumnado expulsado de los centros educativos y promover el compromiso parental a través del trabajo conjunto entre la Delegación de Educación, centros educativos y SSC, así como con las familias a través de la organización de talleres y reuniones.	Posibilidad de coordinación con Programa de comunidad gitana.
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Detección de necesidades de las y los estudiantes que están en situación de desventaja o que necesitan un apoyo adicional para alcanzar un nivel educativo adecuado a su edad y realizar un seguimiento (especialmente en aquellos casos en los que se produce un tránsito de ciclo o etapa).	Tratando de realizar un trabajo conjunto entre la Delegación de Educación, centros educativos y SSC, así como de las familias a través de la organización de talleres y reuniones.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Identificación de fuentes de recursos digitales para permitir a la población de la zona hacer uso de ellos para incorporarlos al mapa de recursos junto con los lugares de acceso a wifi y equipos, oficinas de obtención de certificados digitales, etc.	Incluir espacios clave que estén fuera de la zona, e introducir tintes digitales en las diferentes formaciones y actividades en base a las necesidades de la población en ese ámbito y lo que permitan los medios.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Planificación y ejecución de talleres desde las mesas sectoriales sobre actividades de ocio para cada perfil en los que se introduzca la perspectiva de género y la gestión de conflictos.	Planificación y ejecución de talleres desde las mesas sectoriales sobre actividades de ocio para cada perfil en los que se introduzca la perspectiva de género y la gestión de conflictos.
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Diseño de estrategia de actuaciones sobre salud integral coordinada con el Centro de Salud y el CMIM a poner en marcha a través de la Mesa de Salud Local tratando de ser incorporada al Plan Local de Salud que se está elaborando actualmente, aspirando a la incorporación de la participación de los hombres para poder trabajar la corresponsabilidad.	Esta actuación se podría plantear en la Mesa de Salud Local con la idea de ser incorporada al Plan Local de Salud que se está elaborando actualmente.

EJE 2		
MEDIDA	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...	Espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Actividades para facilitar el asociacionismo vecinal para contribuir al mantenimiento y cuidado de las viviendas y el entorno, a través de campañas de informativas para concienciar al vecindario de la importancia de participar activamente en la comunidad.	Actividades para facilitar el asociacionismo vecinal para contribuir al mantenimiento y cuidado de las viviendas y el entorno, a través de campañas de informativas para concienciar al vecindario de la importancia de participar activamente en la comunidad.
2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.	Diseño de estrategias desde la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat para promover la propiedad legal facilitando los trámites y procesos legales necesarios para que las personas ocupantes puedan adquirir legalmente la propiedad de las viviendas si fuera viable.	También tendrían en cuenta otras cuestiones relacionadas con la vivienda como la gestión de la infravivienda, eliminación de barreras arquitectónicas en estas y la ocupación.
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucio.	Diseño de estrategias con la OMV y SSC para proveer de información, orientación y apoyo a las personas involucradas en procesos de desalojo.	Diseño de estrategias con la OMV y SSC para proveer de información, orientación y apoyo a las personas involucradas en procesos de desalojo.
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	Diseño de estrategias con la OMV y SSC para proveer de información, orientación y apoyo a las personas involucradas en procesos de realojo.	Diseño de estrategias con la OMV y SSC para proveer de información, orientación y apoyo a las personas involucradas en procesos de desalojo.
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación del EQUIPO ERACIS+.	Contratar a 3 profesionales para la conformación del equipo ERACIS.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Acuerdos de participación y coordinación con las asociaciones o clubes deportivos del municipio en el control y seguimiento de participación de los y las menores de la zona en sus actividades, y gestionar la puesta en marcha de talleres lúdicos para la juventud (estética, peluquería, flamenco, reciclaje, alfabetización digital, salidas...) en horario no escolar.	Acuerdos de participación y coordinación con las asociaciones o clubes deportivos del municipio en el control y seguimiento de participación de los y las menores de la zona en sus actividades, y gestionar la puesta en marcha de talleres lúdicos para la juventud (estética, peluquería, flamenco, reciclaje, alfabetización digital, salidas...) en

EJE 2		
MEDIDA	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
		horario no escolar.
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Coordinación con las medidas que se pongan en marcha por parte de cualquier entidad pública o privada que esté orientada a promover la conciliación personal, familiar y/o laboral, como por ejemplo el Plan Corresponsables.	Coordinación con las medidas que se pongan en marcha por parte de cualquier entidad pública o privada que esté orientada a promover la conciliación personal, familiar y/o laboral, como por ejemplo el Plan Corresponsables.
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Creación de espacios formativos y de sensibilización para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...	Creación de espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...
2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	Detección de necesidades formativas de las y los profesionales para poder establecer formaciones de reciclaje, así como crear espacios de formación con profesionales de SSC a través de colaboraciones con entidades como FAD, Cruz Roja, Salud Mental, etc. teniendo varias sesiones al año para trabajar la formación, coordinación y cohesión.	Detección de necesidades formativas de las y los profesionales para poder establecer formaciones de reciclaje, así como crear espacios de formación con profesionales de SSC a través de colaboraciones con entidades como FAD, Cruz Roja, Salud Mental, etc. teniendo varias sesiones al año para trabajar la formación, coordinación y cohesión.
2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales	Detección de necesidades formativas de las y los profesionales para poder establecer formaciones de reciclaje, así como crear espacios de formación con profesionales de SSC a través de colaboraciones con entidades como FAD, Cruz Roja, Salud Mental, etc. teniendo varias sesiones al año para trabajar la formación, coordinación y cohesión.	Detección de necesidades formativas de las y los profesionales para poder establecer formaciones de reciclaje, así como crear espacios de formación con profesionales de SSC a través de colaboraciones con entidades como FAD, Cruz Roja, Salud Mental, etc. teniendo varias sesiones al año para trabajar la formación, coordinación y cohesión.
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Diseño e implementación de Itinerarios de Inserción Sociolaboral específicos.	Diseño e implementación de Itinerarios de Inserción Sociolaboral específicos para el perfil de población de zona ERACIS, que serán desarrollados de manera particular en acciones concretas e insertados en los canales convencionales de acceso al empleo.

EJE 2		
MEDIDA	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Diseño e implementación de Itinerarios de Inserción Sociolaboral específicos.	Diseño e implementación de Itinerarios de Inserción Sociolaboral específicos para el perfil de población de zona ERACIS, que serán desarrollados de manera particular en acciones concretas e insertados en los canales convencionales de acceso al empleo.
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	Diseño de estrategia de actuaciones sobre salud integral coordinada con el Centro de Salud y el CMIM a poner en marcha a través de la Mesa de Salud Local tratando de ser incorporada al Plan Local de Salud que se está elaborando actualmente, aspirando a la incorporación de la participación de los hombres para poder trabajar la corresponsabilidad.	Diseño de estrategia de actuaciones sobre salud integral coordinada con el Centro de Salud y el CMIM a poner en marcha a través de la Mesa de Salud Local tratando de ser incorporada al Plan Local de Salud que se está elaborando actualmente, aspirando a la incorporación de la participación de los hombres para poder trabajar la corresponsabilidad.
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Diseño de actuaciones en el marco del Programa Despertador para la detección de necesidades socio educativas, y refuerzo de roles parentales: menús saludables y seguimiento de las condiciones higiénicas, y promoción de espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...	Podrán incluirse otros programas enfocados a diferentes perfiles.
2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	Diseño de actuaciones en el marco del Programa Despertador para la detección de necesidades socio educativas, y refuerzo de roles parentales: menús saludables y seguimiento de las condiciones higiénicas, y promoción de espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas educativas, límites, normas...	Podrán incluirse otros programas enfocados a diferentes perfiles e incluirse temáticas como los riesgos de la obesidad y sus consecuencias.

EJE 3		
MEDIDAS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Elaboración de diagnósticos, propuestas y seguimientos conjuntos en espacios como la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat a partir de la información recogida a través de reuniones y/o por bloques vecinales sobre las necesidades urbanísticas, de infraestructura y de servicios de la zona (además de las ya conocidas) teniendo en cuenta la capacidad de la Administración para su cuidado e impulsar el asociacionismo vecinal para su contribución.	Elaboración de diagnósticos, propuestas y seguimientos conjuntos en espacios como la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat a partir de la información recogida a través de reuniones y/o por bloques vecinales sobre las necesidades urbanísticas, de infraestructura y de servicios de la zona (además de las ya conocidas) teniendo en cuenta la capacidad de la Administración para su cuidado e impulsar el asociacionismo vecinal para su contribución.
3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	Actividades en los bloques vecinales y/o Casa Barrio de información, sensibilización sobre el asociacionismo vecinal para su contribución y ofrecimiento de apoyo administrativo necesario para poder consolidar la agrupación	Actividades en los bloques vecinales y/o Casa Barrio de información, sensibilización sobre el asociacionismo vecinal para su contribución y ofrecimiento de apoyo administrativo necesario para poder consolidar la agrupación
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Actividades en los bloques vecinales y/o Casa Barrio de información, sensibilización, resolución de conflictos.	Se espera generar espacios informales de información y sensibilización, aprovechando los lugares públicos del propio barrio y las instalaciones de uso habilitadas (casa Barrios y nueva dotación en la explanada del mercadillo, así como en los propios bloques, buscando trabajar también la gestación de comunidades vecinales)
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Coordinación con la Policía Local y Nacional para la gestión de casos en la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat, así como para aumentar el control y la seguridad en la zona.	Coordinación con la Policía Local y Nacional para la gestión de casos en la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat, así como para aumentar el control y la seguridad en la zona.
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Organización de sesiones periódicas de las mesas sectoriales en las que participen las figuras de entidades y organismos clave para el plan posibilitando nuevas incorporaciones a medida que se transita por el proyecto y se establecen relaciones con más agrupaciones relevantes.	Organización de sesiones periódicas de las mesas sectoriales en las que participen las figuras de entidades y organismos clave para el plan posibilitando nuevas incorporaciones a medida que se transita por el proyecto y se establecen relaciones con más agrupaciones relevantes.

EJE 3		
MEDIDAS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Identificación de familias en riesgo por enfrentarse a dificultades para pagar los suministros de luz, gas y agua para proyectar la negociación con empresas de suministro y/o el Ayuntamiento mediante el establecimiento de protocolos de mediación.	Identificación de familias en riesgo por enfrentarse a dificultades para pagar los suministros de luz, gas y agua para proyectar la negociación con empresas de suministro y/o el Ayuntamiento mediante el establecimiento de protocolos de mediación.
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Campaña de sensibilización entre los bloques del vecindario para la promoción del uso y consumo regular de los suministros de luz y agua con la posible participación de la OMV desde la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat	Campaña de sensibilización entre los bloques del vecindario para la promoción del uso y consumo regular de los suministros de luz y agua con la posible participación de la OMV desde la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat.
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Concreción de actividades o encuentros comunitarios en el barrio que impliquen la participación de todo el municipio, incluida, y concreción de acciones locales que incorporen en su recorrido el barrio.	Concreción de actividades o encuentros comunitarios en el barrio que impliquen la participación de todo el municipio, incluida, y concreción de acciones locales que incorporen en su recorrido el barrio.
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Concreción de actividades o encuentros comunitarios en el barrio que impliquen la participación de todo el municipio, incluida, y concreción de acciones locales que incorporen en su recorrido el barrio.	Concreción de actividades o encuentros comunitarios en el barrio que impliquen la participación de todo el municipio, incluida, y concreción de acciones locales que incorporen en su recorrido el barrio.
3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Concreción de actividades o encuentros comunitarios en el barrio que impliquen la participación de todo el municipio, incluida, y concreción de acciones locales que incorporen en su recorrido el barrio.	Concreción de actividades o encuentros comunitarios en el barrio que impliquen la participación de todo el municipio, incluida, y concreción de acciones locales que incorporen en su recorrido el barrio.
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	Recopilación de recursos de cualquier tipo y hacer difusión de estos para acercar a la población de la zona de información sobre otros servicios con los que cuenta el municipio.	Se trabajará activamente para ampliar las fuentes de información en la zona, difusión e incorporación activa en todas las actividades que se realicen. Se incorporará al mapa de recursos.

EJE 3		
MEDIDAS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	Concreción de actividades o encuentros comunitarios en el barrio que impliquen la participación de todo el municipio, incluida, y concreción de acciones locales que incorporen en su recorrido el barrio.	Concreción de actividades o encuentros comunitarios en el barrio que impliquen la participación de todo el municipio, incluida, y concreción de acciones locales que incorporen en su recorrido el barrio.
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Hacer uso de la Mesa de Dinamización Comunitaria y mesas vecinales que puedan concretarse para conocer los intereses de la población de la zona y que participen en la organización de actos y toma de decisiones sobre programas o actuaciones a desarrollar en la zona.	Hacer uso de la Mesa de Dinamización Comunitaria y mesas vecinales que puedan concretarse para conocer los intereses de la población de la zona y que participen en la organización de actos y toma de decisiones sobre programas o actuaciones a desarrollar en la zona.

EJE 4		
MEDIDAS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Detección de necesidades formativas de las y los profesionales para poder establecer formaciones de reciclaje, así como crear espacios de formación con profesionales de SSC a través de colaboraciones con entidades como FAD, Cruz Roja, Salud Mental, etc. teniendo varias sesiones al año para trabajar la formación, coordinación y cohesión.	Detección de necesidades formativas de las y los profesionales para poder establecer formaciones de reciclaje, así como crear espacios de formación con profesionales de SSC a través de colaboraciones con entidades como FAD, Cruz Roja, Salud Mental, etc. teniendo varias sesiones al año para trabajar la formación, coordinación y cohesión.
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral		
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Organización y participación en sesiones periódicas de buenas prácticas enfocadas en la actividad de las y los profesionales que intervienen en el barrio recopilando toda la información en formato digital.	Organización y participación de sesiones periódicas de buenas prácticas enfocadas en la actividad de las y los profesionales que intervienen en el barrio recopilando toda la información en formato digital.
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	Detección de necesidades formativas de las y los profesionales para poder establecer formaciones de reciclaje, así como crear espacios de formación con profesionales de SSC a través de colaboraciones con entidad, teniendo varias sesiones al año para trabajar la formación, coordinación y cohesión.	Detección de necesidades formativas de las y los profesionales para poder establecer formaciones de reciclaje, así como crear espacios de formación con profesionales de SSC a través de colaboraciones con entidad, teniendo varias sesiones al año para trabajar la formación, coordinación y cohesión. Una parte de la actuación va dirigida específicamente al reciclaje del Equipo ERACIS, y otra parte a la generación de espacios formativos con Servicios Sociales y otros servicios municipales.
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...	Espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...
4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y	Organización de sesiones periódicas de las mesas sectoriales en las que participen las figuras de	Organización de sesiones periódicas de las mesas sectoriales en las que participen las figuras de entidades

EJE 4		
MEDIDAS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
procedimientos comunes	entidades y organismos clave para el Plan posibilitando nuevas incorporaciones a medida que se transita por el proyecto y se establecen relaciones con más agrupaciones relevantes.	y organismos clave para el Plan posibilitando nuevas incorporaciones a medida que se transita por el proyecto y se establecen relaciones con más agrupaciones relevantes.
4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	Organización de sesiones periódicas de la mesa sectorial pertinente en las que participen las figuras de entidades y organismos clave para los IISL.	Organización de sesiones periódicas de la mesa sectorial pertinente en las que participen las figuras de entidades y organismos clave para los IISL.
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Difusión de las actuaciones a ejecutar, así como información de interés sobre la zona a través de redes sociales y de la Radio Local u otros medios con intención de ampliar la transmisión de noticias mediante la ampliación de puntos de divulgación.	Difusión de las actuaciones a ejecutar, así como información de interés sobre la zona a través de redes sociales y de la Radio Local u otros medios con intención de ampliar la transmisión de noticias mediante la ampliación de puntos de divulgación.
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Recopilación de recursos de cualquier tipo y hacer difusión de estos para acercar a la población de la zona de información sobre otros servicios con los que cuenta el municipio.	Se trabajará activamente para ampliar las fuentes de información en la zona, difusión e incorporación activa en todas las actividades que se realicen. Se incorporará al mapa de recursos.
4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	Realizar difusión de las actuaciones a ejecutar, así como información de interés sobre la zona a través de redes sociales y de la Radio Local y otros medios con intención de ampliar la transmisión de noticias mediante la ampliación de puntos de divulgación.	Realizar difusión de las actuaciones a ejecutar, así como información de interés sobre la zona a través de redes sociales y de la Radio Local y otros medios con intención de ampliar la transmisión de noticias mediante la ampliación de puntos de divulgación.
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas		

EJE 4		
MEDIDAS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Organización de sesiones periódicas de las mesas sectoriales en las que participen las figuras de entidades y organismos clave para el plan posibilitando nuevas incorporaciones a medida que se transita por el proyecto y se establecen relaciones con más agrupaciones relevantes.	Organización de sesiones periódicas de las mesas sectoriales en las que participen las figuras de entidades y organismos clave para el plan posibilitando nuevas incorporaciones a medida que se transita por el proyecto y se establecen relaciones con más agrupaciones relevantes.
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Recopilar recursos de cualquier tipo y hacer difusión de estos para acercar a la población de la zona de información sobre otros servicios con los que cuenta el municipio.	Se ampliarán las fuentes de información y divulgación en la zona, difusión e incorporación activa en todas las actividades que se realicen. Se incorporará al mapa de recursos.
4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas	Organización y/o participación en sesiones periódicas de buenas prácticas enfocadas en la actividad de las y los profesionales que intervienen en el barrio recopilando toda la información en formato digital.	Organización y/o participación en sesiones periódicas de buenas prácticas enfocadas en la actividad de las y los profesionales que intervienen en el barrio recopilando toda la información en formato digital.
4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	Organización de sesiones periódicas de las mesas sectoriales en las que participen las figuras de entidades y organismos clave para el plan posibilitando nuevas incorporaciones a medida que se transita por el proyecto y se establecen relaciones con más agrupaciones relevantes.	Organización de sesiones periódicas de las mesas sectoriales en las que participen las figuras de entidades y organismos clave para el plan posibilitando nuevas incorporaciones a medida que se transita por el proyecto y se establecen relaciones con más agrupaciones relevantes.
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.		
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Impulso del asociacionismo vecinal para contribuir al mantenimiento y cuidado de las viviendas y el entorno, a través de campañas de informativas para concienciar al vecindario de la importancia de participar activamente en la comunidad.	Impulso del asociacionismo vecinal para contribuir al mantenimiento y cuidado de las viviendas y el entorno, a través de campañas de informativas para concienciar al vecindario de la importancia de participar activamente en la comunidad.
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.		

4.5 Indicadores de resultados y de evaluación

Medidas EJE 1	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
<p>1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.</p>	<p>Diseño e implementación de Itinerarios de Inserción Sociolaboral específicos para el perfil de población de zona ERACIS, que serán desarrollados de manera particular en acciones concretas e insertados en los canales convencionales de acceso al empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información facilitada a toda la población de zonas ERACIS susceptible de iniciar un itinerario de inserción • Al menos el 50% de las personas de zona ERACIS que inician, finalizan el itinerario de inserción. • Sesiones de coordinación periódicas con los entes locales implicados (al menos 1 al trimestre). 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 164 personas participantes con tres cuestionarios. • Al menos 49 personas participantes con inserción laboral. • A lo largo de los años, el número de personas informadas sobre los IISL que inician estos itinerarios aumentan en un 15% anualmente. • El número de acciones desarrolladas de manera particular para personas de zona ERACIS, por las entidades locales implicadas en el desarrollo de los itinerarios, aumenta en un 15% anual. • Valoración anual en las Mesas de trabajo sobre el uso y efectividad de los protocolos de derivación a itinerarios de inserción.

Medidas EJE 1	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
<p>1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.</p>	<p>Procesos de sensibilización en espacios de toma de decisión sobre la importancia de incorporar cláusulas sociales en aquellos procesos de contratación pública que se convoquen por las entidades locales asociadas al plan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger en el 100% de las actas la sugerencia sobre la incorporación de cláusulas sociales. • Indicador cualitativo: observar una disminución paulatina de la resistencia a hablar de esta cuestión, en el marco de la elaboración de un proceso de contratación pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Se trata el tema de la inclusión cláusula social en al menos una mesa anualmente. • Se concreta al menos una medida al año.
<p>1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)</p>	<p>Colaboración con las medidas que se pongan en marcha desde las Consejerías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia al 80% de las convocatorias recibidas por la Consejería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evidenciar el 100% de las asistencias. • Evidenciar anualmente el impacto en la agilidad de los procesos en zonas específicas, gracias a los acuerdos adoptados en estos grupos de trabajo al final del programa.
<p>1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.</p>	<p>Diseño de protocolos de derivación en caso de identificación de necesidades específicas de forma consensuada con los agentes de las mesas sectoriales al dispositivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de hojas de derivaciones ajustadas a las necesidades y recursos. • Recogido por escrito de los protocolos acordados e incorporados en los procedimientos de las entidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 25% de las derivaciones han hecho uso de la hoja de derivación establecida. • Valoración anual de participantes en mesas de los protocolos implementados y su efectividad.

Medidas EJE 1	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
	pertinente.	implicadas en el 100% de los casos.	
<p>1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.</p>	<p>Identificación de competencias y habilidades desarrolladas por las personas que trabajan en economía sumergida para tenerlas en cuenta en el diseño de Itinerarios de Inserción Sociolaboral específicos a fin de reorientar dichas competencias a la consecución de un empleo regulado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación paulatina de dichas habilidades y competencias en el diseño de itinerarios de inserción, lo que permita aumentar la incorporación de personas del barrio en, al menos, un 15% anual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador cualitativo: Sensación de las personas participantes en los itinerarios de mayor ajuste entre sus competencias y habilidades y los itinerarios que cursan. Medido a partir del grado de satisfacción recogido en las encuestas al finalizar los itinerarios. • Indicador cuantitativo: aumento de un 15% anual el número de personas participantes.
<p>1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.</p>	<p>Coordinación con entidades como las Asociaciones Empresariales y el CADE para organizar actuaciones que fomenten la cooperación empresarial y que permitan la promoción de los negocios locales y la realización talleres sobre emprendimiento entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar al menos 2 actuaciones en colaboración con entidades. • Lograr la participación de al menos 7 empresas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensación de al menos un 70% de las empresas participantes de satisfacción con su participación medida a partir de encuestas al finalizar la actividad.
<p>1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.</p>			

Medidas EJE 1	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
<p>1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.</p>	<p>Recopilación de datos estadísticos e información cualitativa municipal de los IISL sobre las necesidades formativo-laborales generando diferentes patrones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de datos e información de al menos 2 fuentes municipales. • Generación de un informe cualitativo que recoja las necesidades detectadas según los patrones y/o perfiles identificados en el primer semestre de cada anualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de al menos 2 de los patrones identificados en la planificación de acciones concretas.
Medidas EJE 2	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
<p>2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.</p>	<p>Atención a las familias que necesitan de la recogida y acompañamiento de las y los menores a los centros educativos, así como proporción de menús saludables y seguimiento de las condiciones higiénicas, y promoción de espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el suministro de menús saludables en el 80% de los días escolares y mantener un seguimiento del 100% de los y las menores en cuanto a condiciones higiénicas, en coordinación con el programa de Comunidad Gitana. • Lograr la participación de al menos 10 familias en el primer año en las acciones formativas. • Realizar al menos 10 sesiones formativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 40% de las familias participa activamente.
<p>2.01.06 Organización de escuelas de verano.</p>	<p>Búsqueda de posibles fondos para la derivación y seguimiento de los y las menores en escuelas de verano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de posibles fondos de derivación y seguimiento de los y las menores en escuelas de verano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del 30% de los y las menores derivados en la actividad deportiva.

Medidas EJE 2	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
	municipales y abordar la posible implicación de asociaciones o clubes deportivos en la gestión de la participación y del transporte de los y las menores.	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar al menos a 2 asociaciones y/o clubes deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Formalización de acuerdos con las asociaciones y/o clubes deportivos involucrados.
<p>2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.</p>	<p>Búsqueda y coordinación con los recursos específicos hallados de educación no reglada y de apoyo educativo en horario extraescolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar al menos 1 recursos específicos de refuerzo educativo anual. Identificar al menos 1 recursos educación en valores anual. Identificar al menos 1 recursos específicos de desarrollo de habilidades y competencias sociales anual. Lograr al menos la participación del 30% de los menores que lo necesiten anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 60% de los y las menores participantes que acude mejoran su rendimiento académico y/o mejora de sus habilidades y competencias sociales. Al menos el 50% de las y los menores participantes valora positivamente la actividad desarrollada.
<p>2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.</p>	<p>Espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas,... y gestión de la formación en prevención de drogodependencias en coordinación con programas como Programa de comunidad gitana y "Ciudades ante las Drogas" y entidades como AFAT y FAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establecer y mantener colaboraciones con al menos 2 entidades y 2 programas. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 30% de las familias participa activamente.
<p>2.01.11 Refuerzo del apoyo</p>	<p>Búsqueda de recursos específicos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar al menos 2 recursos 	

Medidas EJE 2	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
<p>educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.</p>	<p>refuerzo de apoyo educativo del alumnado expulsado de los centros educativos y promover el compromiso parental a través del trabajo conjunto entre la Delegación de Educación, centros educativos y SSC, así como con las familias a través de la organización de talleres y reuniones.</p>	<p>específicos de apoyo educativo en el primer trimestre del año escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones o talleres con familias con menores en esta situación . • Involucrar al menos al 50% de familias de los y las estudiantes identificados en al menos una reunión o taller. • Sesiones de coordinación con la Delegación de Educación, centros educativos y SSC al menos 1 vez al semestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir una asistencia y participación activa del 40% de las familias convocadas. • Observar que al menos el 40% de las madres y los padres participantes continúan mostrando un nivel de compromiso similar o mayor después de un año de implementación de las actividades.
<p>2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.</p>	<p>Detectar necesidades de las y los estudiantes que están en situación de desventaja o que necesitan un apoyo adicional para alcanzar un nivel educativo adecuado a su edad y realizar un seguimiento (especialmente en aquellos casos en los que se produce un tránsito de ciclo o etapa) tratando de realizar un trabajo conjunto entre la Delegación de Educación, centros educativos y SSC, así como de las familias a través de la organización de talleres y reuniones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de al menos el 90% del alumnado en situación de desventaja dentro del primer trimestre escolar. • Reuniones o talleres con familias con menores en esta situación (al menos 1 vez al mes). • Involucrar al menos al 50% de familias de los y las estudiantes identificados en al menos una reunión o taller. • Sesiones de coordinación con la Delegación de Educación, centros educativos y SSC al menos 1 vez al semestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de los datos de ausencia injustificada en los casos de absentismo escolar en un 5%. • Conseguir una asistencia y participación activa del 40% de las familias convocadas.

Medidas EJE 2	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
<p>2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.</p>	<p>Identificación de fuentes de recursos digitales para permitir a la población de la zona hacer uso de ellos para incorporarlos al mapa de recursos junto con los lugares de acceso a wifi y equipos, oficinas de obtención de certificados digitales, etc. incluyendo espacios clave que estén fuera de la zona, e introducir tintes digitales en las diferentes formaciones y actividades en base a las necesidades de la población en ese ámbito y lo que permitan los medios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar al menos 3 fuentes de recursos digitales en el primer año. • Integrar componentes digitales en al menos 5 formaciones o actividades al año. • Ampliar y actualizar el mapa de recursos en el primer año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 10 participantes en formaciones con tintes digitales. • Al menos el 50% de las personas participantes declara una mejora en sus competencias digitales.
<p>2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.</p>	<p>Idear talleres desde las mesas sectoriales sobre actividades de ocio para cada perfil en los que se introduzca la perspectiva de género y la gestión de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar al menos 1 taller para cada perfil definido. • Participación de al menos 10 personas para cada edición de taller. • Garantizar que el 100% de los talleres incorporan la perspectiva de género y la gestión de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 50% de las personas inscritas completan los talleres y participan de forma activa.
<p>2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.</p>	<p>Diseño de estrategia de actuaciones sobre salud integral coordinada con el Centro de Salud y el CMIM a poner en marcha a través de la Mesa de Salud Local tratando de ser incorporada al Plan Local de Salud que se está elaborando actualmente, aspirando a la incorporación de la participación de los hombres para poder trabajar la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y aprobación de la estrategia de actuaciones sobre en los 6 primeros meses del año. • Incorporación de la estrategia de salud integral en el Plan Local de Salud en el momento de su publicación. • Reuniones y actividades coordinadas con el Centro de Salud y el CMIM (al menos 1 vez al semestre). 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuación de al menos el 80% de las actividades después de 2 años.

Medidas EJE 2	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
	corresponsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de al menos 3 programas o actividades nuevas dentro del primer año. Elaborar estrategias específicas para la participación de los hombres. 	
<p>2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.</p>	Espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...	<ul style="list-style-type: none"> Crear al menos 2 espacios formativos cada año en colaboración con el programa de Comunidad Gitana. Lograr la participación de al menos 10 familias . Realizar al menos 10 sesiones formativas sobre cada tema cada anualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 50% de las familias participa activamente y asiste a todas las sesiones. Al menos el 50% de las personas participantes reporta mejoras con respecto a la temática del taller en el que ha participado.
<p>2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.</p>	Actividades para facilitar el asociacionismo vecinal para contribuir al mantenimiento y cuidado de las viviendas y el entorno, a través de campañas de informativas para concienciar al vecindario de la importancia de participar activamente en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Crear al menos 1 asociación vecinal a lo largo de todo el plan. Lograr la participación de al menos el 20% de las personas residentes en las campañas educativas y actividades comunitarias en seis meses. Alcanzar al 70% de la población objetivo con las campañas informativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Observar al menos una mejora al año. Observar que al menos el 50% de los residentes que participaron inicialmente continúan participando activamente después de un año.
<p>2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque</p>	Diseño de estrategias desde la Mesa de	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar los trámites legales para al 	<ul style="list-style-type: none"> Completar al menos el 50% de los

Medidas EJE 2	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
público.	Seguridad, Convivencia y Hábitat para promover la propiedad legal facilitando los trámites y procesos legales necesarios para que las personas ocupantes puedan adquirir legalmente la propiedad de las viviendas si fuera viable.	<ul style="list-style-type: none"> • menos el 60% de personas ocupantes de viviendas. • Legalizar al menos el 50% de las propiedades ocupadas. • Acordar protocolos para la reducción de ocupaciones ilegales. 	<p>trámites legales iniciados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener una colaboración activa con la OMV y convocar Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat al menos 3 veces al año.
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	Diseño de estrategias con la OMV y SSC para proveer de información, orientación y apoyo a las personas involucradas en procesos de desalojo/realojo.	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información y orientación al 60% de las personas involucradas en procesos de desalojo/realojo identificadas en la zona ERACIS. • Brindar el apoyo desde SSC y OMV al 80% de las personas afectadas para abordar sus necesidades. • Implementar al menos 2 acciones específicas (como mediación con arrendadores, búsqueda de alternativas de vivienda...). 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 50% de las personas afectadas reportan estar satisfechas con el apoyo y la orientación recibidos a través de una encuesta de satisfacción. • Mantener una colaboración activa con la OMV y SSC con al menos 6 reuniones regulares anuales.
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.			
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación del EQUIPO ERACIS+.	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar al menos 3 nuevas o nuevos profesionales para los centros de servicios sociales comunitarios. • Lograr una cobertura completa de los servicios sociales en todas las áreas de la comunidad afectadas por la contratación del equipo ERACIS+. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la participación de la comunidad en al menos un 25% en actividades y programas comunitarios después de la contratación del equipo ERACIS+.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia	Acuerdos de participación y coordinación con asociaciones o clubes	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la colaboración con al menos 2 asociaciones y/o clubes deportivos del 	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización de acuerdos con las asociaciones y/o clubes deportivos

Medidas EJE 2	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	deportivos en el control y seguimiento de participación de los y las menores de la zona en sus actividades, y gestionar la puesta en marcha de talleres lúdicos para la juventud (estética, peluquería, flamenco, reciclaje, alfabetización digital, salidas...) en horario no escolar.	<p>municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer al menos 10 talleres lúdicos para la juventud en el municipio. • Participación de al menos 10 personas en cada taller y que al menos el 70% lo haga de forma activa y continuada. 	<p>involucrados en el primer año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de forma continuada del 50% de los y las menores derivados en la actividad deportiva.
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Coordinación con las medidas que se pongan en marcha por parte de cualquier entidad pública o privada que esté orientada a promover la conciliación personal, familiar y/o laboral, como por ejemplo el Plan Corresponsables.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y derivación de familias que reúnan el perfil de participación en programas de conciliación existentes. • Identificación de nuevas necesidades para la búsqueda de recursos y alternativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar al menos 2 sesiones anuales de coordinación para la gestión de estos servicios con las entidades implicadas.
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Espacios formativos y de sensibilización para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...	<ul style="list-style-type: none"> • Crear al menos 2 espacios formativos anualmente. • Lograr la participación de al menos 10 anualmente. • Realizar al menos 10 sesiones formativas sobre cada tema durante el primer año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 50% de las familias participa activamente y asiste a todas las sesiones. • Al menos el 50% de las personas participantes reporta mejoras con respecto a la temática del taller en el que ha participado.
2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	Detectación de necesidades formativas de las y los profesionales para poder establecer formaciones de reciclaje, así como crear espacios de formación con profesionales de SSC a través de colaboraciones con entidades	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar al menos 5 áreas de necesidad formativa relevantes para mejorar las habilidades y competencias de los profesionales SSC. • Plantear al menos 2 sesiones formativas al año para las y los profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 90% de las personas participantes se sienten satisfechas o satisfechos con la calidad y relevancia de las formaciones (a través de encuestas de satisfacción). • Observar que al menos el 70% de
2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para			

Medidas EJE 2	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
profesionales	como FAD, Cruz Roja, Salud Mental, etc. teniendo varias sesiones al año para trabajar la formación, coordinación y cohesión.	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar una participación del 80% de los SSC en las formaciones. Conseguir la colaboración de al menos 2 entidades en esta actuación. 	las y los profesionales continúan mostrando un nivel de interés y/o compromiso similar o mayor después de un año de implementación de las formaciones.
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Diseño e implementación de Itinerarios de Inserción Sociolaboral específicos para el perfil de población de zona ERACIS, que serán desarrollados de manera particular en acciones concretas e insertados en los canales convencionales de acceso al empleo.	<ul style="list-style-type: none"> Información facilitada a toda la población de zonas ERACIS susceptible de iniciar un itinerario de inserción Al menos el 50% de las personas de zona ERACIS que inician, finalizan el itinerario de inserción. Sesiones de coordinación periódicas con los entes locales implicados (al menos 1 al trimestre). 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de los años, el número de personas informadas sobre los IISL que inician estos itinerarios aumentan en un 15% anualmente. El número de acciones desarrolladas de manera particular para personas de zona ERACIS, por las entidades locales implicadas en el desarrollo de los itinerarios, aumenta en un 15% anual. Valoración anual en las Mesas de trabajo sobre el uso y efectividad de los protocolos de derivación a itinerarios de inserción.
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	Diseño de una estrategia de actuaciones sobre salud integral coordinada con el Centro de Salud y el CMIM a poner en marcha a través de la Mesa de Salud Local tratando de ser incorporada al Plan Local de Salud que se está elaborando actualmente, aspirando a la incorporación de la	<ul style="list-style-type: none"> Definición y aprobación de la estrategia de actuaciones al comienzo de la segunda anualidad. Incorporación de la estrategia de salud integral en el Plan Local de Salud en el momento de su publicación. Reuniones y actividades coordinadas con el Centro de Salud y el CMIM (al menos 1 	<ul style="list-style-type: none"> Continuación de al menos el 80% de las actividades después de 2 años.

Medidas EJE 2	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
	participación de los hombres para poder trabajar la corresponsabilidad.	<p>vez al semestre).</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar al menos una actividad Participación de hombres de al menos un 40% del total. 	
<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>Diseño de actuaciones en el marco del Programa Despertador para la detección de necesidades socio educativas y refuerzo de roles parentales: menús saludables y seguimiento de las condiciones higiénicas, y promoción de espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...</p>	<ul style="list-style-type: none"> Atender al menos a 10 familias anualmente. Mantener un seguimiento del 100% de los y las menores. Lograr la participación de al menos 10 familias anualmente en las acciones formativas. Realizar al menos 10 sesiones formativas sobre cada tema anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 50% de las familias participa activamente y asiste a todas las sesiones. Al menos el 50% de las personas participantes reporta mejoras con respecto a la temática del taller en el que ha participado.
<p>2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias.</p>	<p>Diseño de actuaciones en el marco del Programa Despertador para la detección de necesidades socio educativas y refuerzo de roles parentales: menús saludables y seguimiento de las condiciones higiénicas, y promoción de espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Atender al menos a 10 familias anualmente. Mantener un seguimiento del 100% de los y las menores. Lograr la participación de al menos 10 familias anualmente en las acciones formativas. Realizar al menos 10 sesiones formativas 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 50% de las familias participa activamente y asiste a todas las sesiones. Al menos el 50% de las personas participantes reporta mejoras con respecto a la temática del taller en el que ha participado.

Medidas EJE 2	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
	donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...	sobre cada tema anualmente.	

Medidas EJE 3	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
<p>3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas</p>	<p>Elaboración de diagnósticos, propuestas y seguimientos conjuntos en espacios como la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat a partir de la información recogida a través de reuniones y/o por bloques vecinales sobre las necesidades urbanísticas, de infraestructura y de servicios de la zona (además de las ya conocidas) teniendo en cuenta la capacidad de la Administración para su cuidado e impulsar el asociacionismo vecinal para su contribución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar sesiones de la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat al menos una vez al trimestre. • Lograr la implementación efectiva de al menos el 50% de las propuestas generadas en seis meses. • Crear 1 asociación vecinal a lo largo de todo el plan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado medio de satisfacción del vecindario de 7/10 a través de la realización de encuestas de satisfacción. • Observar una mejora del 20% en infraestructuras y servicios de la zona en comparación con el año anterior.
<p>3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales</p>	<p>Actividades en los bloques vecinales vecinales y/o Casa Barrio de de información, sensibilización sobre el asociacionismo vecinal, para su contribución y ofrecimiento de apoyo administrativo necesario para poder consolidar la agrupación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear al menos 1 asociación vecinal a lo largo de todo el plan. • Realizar al menos 5 sesiones informativas y de capacitación para explicar los beneficios del asociacionismo, y sesiones prácticas para la elaboración documentos requeridos para la constitución de la asociación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones de seguimiento trimestrales con representantes de la asociación una vez conformada.
<p>3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos</p>	<p>Actividades en los bloques vecinales y/o Casa Barrio de información, sensibilización y resolución de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta paulatinamente el número de vecinos y vecinas que se suman a espacios de información y sensibilización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 50% de las familias interesadas participa activamente y asiste a todas las sesiones.

Medidas EJE 3	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
<p>3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas</p>	<p>Coordinación con la Policía Local y Nacional para la gestión de casos en la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat, así como para aumentar el control y la seguridad en la zona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos una reunión de coordinación cada 3 meses con la Policía Local y/o Nacional (Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat, u otros espacios que se consideren complementarios). Acuerdo de protocolos de notificación y coordinación permanentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la percepción de seguridad en un 30% a través de encuestas de percepción. Valoración a través de encuestas de evaluación anual en la Mesa de trabajo para valorar la efectividad de protocolos establecidos.
<p>3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo</p>	<p>Organización de sesiones periódicas de las mesas sectoriales en las que participen las figuras de entidades y organismos clave para el plan posibilitando nuevas incorporaciones a medida que se transita por el proyecto y se establecen relaciones con más agrupaciones relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organizar trimestral/cuatrimetral de cada mesa sectorial. Involucrar al menos a 2 entidades u organismos clave al año con los que no se haya trabajado anteriormente. Mantener una asistencia de al menos 10 personas (cada una de ellas representante de diferentes organismos) por sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar un 80% de valoraciones positivas y satisfacción sobre la relevancia de los temas a tratar en las mesas mediante encuestas breves después de las sesiones. Lograr que al menos el 70% de las personas que componen las mesas perciban un impacto positivo en la implementación del plan.
<p>3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas</p>	<p>Elaboración de diagnósticos, propuestas y seguimientos conjuntos en espacios como la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat. a partir de la información recogida a través de reuniones y/o por bloques vecinales sobre las necesidades urbanísticas, de infraestructura y de servicios de la zona (además de las ya conocidas) teniendo en cuenta la capacidad de la Administración para su cuidado e impulsar el</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organizar sesiones de la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat al menos una vez al trimestre. Acordar una programación compartida y mecanismos de seguimiento y evaluación de los acuerdos, logrando implementación efectiva de al menos el 50% de las propuestas generadas anualmente. Crear 1 asociación vecinal a lo largo de 	<ul style="list-style-type: none"> Grado medio de satisfacción del vecindario de 7/10 a través de la realización de encuestas de satisfacción. Observar un aumento del 20% en infraestructuras y servicios de la zona en comparación con el año anterior.

Medidas EJE 3	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
	asociacionismo vecinal para su contribución.	todo el Plan.	
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Identificación de familias en riesgo por enfrentarse a dificultades para pagar los suministros de luz, gas y agua para proyectar la negociación con empresas de suministro y/o el Ayuntamiento mediante el establecimiento de protocolos de mediación.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que al menos el 60% de las familias identificadas accedan a algún tipo de ayuda. 	<ul style="list-style-type: none"> Resolver positivamente al menos el 70% de los casos identificados.
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Campaña de sensibilización entre los bloques del vecindario (viviendas municipales) para la promoción del uso y consumo regular de los suministros de luz y agua con la posible participación de la OMV desde la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat.	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar al menos a 10 familias de viviendas municipales en la campaña de sensibilización. Conseguir la participación de al menos 50 personas en las actividades de sensibilización. Coordinar la participación de la OMV en la campaña. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el consumo irregular de suministro en al menos un 20% en los bloques participantes. Establecer al menos 2 proyectos nuevos en colaboración con la OMV y la Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat..
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Concreción de actividades o encuentros comunitarios en el barrio que impliquen la participación de todo el municipio y concreción de acciones locales que incorporen en su recorrido el barrio.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos 3 tipos diferentes de actividades en el año. Conseguir la asistencia total de al menos 100 personas en cada evento, así como de 50 residentes de la zona ERACIS. Involucrar al menos a 5 entidades y asociaciones locales en la planificación y ejecución de los eventos. Mantener al menos 2 actividades comunitarias anuales de forma continua durante los 4 próximos años. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la tasa de repetición de la participación en un 15% en comparación con el año anterior. Lograr al menos 300 impresiones en redes sociales tras la publicación de la realización del evento en el barrio. Mejorar la percepción del barrio en un 30% entre las personas residentes y en un 20% entre las personas representantes de asociaciones participantes en la Mesa de Dinamización comunitaria
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas			
3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o			

Medidas EJE 3	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
colectivos sociales			o mesas vecinales.
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	Recopilación de recursos de cualquier tipo y hacer difusión de estos para acercar a la población de la zona de información sobre otros servicios con los que cuenta el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y recopilar información sobre al menos 20 recursos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar al 80% de la población objetivo con la información difundida. Aumentar en un 15% el número de personas de la zona que utilizan estos espacios y servicios.
3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	Concreción de actividades o encuentros comunitarios en el barrio, que impliquen la participación de todo el municipio y concreción de acciones locales que incorporen en su recorrido el barrio.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos 3 tipos diferentes de actividades en el año. Conseguir la asistencia total de al menos 100 personas en cada evento, así como de 50 residentes de la zona ERACIS. Involucrar al menos a 5 entidades y asociaciones locales en la planificación y ejecución de los eventos. Mantener al menos 2 actividades comunitarias anuales de forma continua durante los 4 próximos años. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la tasa de repetición de la participación en un 15% en comparación con el año anterior. Lograr al menos 300 impresiones en redes sociales tras la publicación de la realización del evento en el barrio. Mejorar la percepción del barrio en un 30% entre las personas residentes y en un 20% entre las personas representantes de entidades locales participantes en la Mesa de Dinamización Comunitaria y mesas vecinales
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Hacer uso de la Mesa de Dinamización Comunitaria y mesas vecinales para conocer los intereses de la población de la zona y que participen en la organización de actos y toma de decisiones sobre programas o actuaciones a desarrollar en la zona.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos 6 sesiones de la Mesa de Dinamización Comunitaria y/o mesas vecinales anualmente. Asegurar la asistencia media de 5 vecinos y vecinas por sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la diversidad en las mesas vecinales con la participación de al menos 4 grupos demográficos diferentes al año en base a edad, género y origen socioeconómico,

Medidas EJE 3	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
		<ul style="list-style-type: none">• Recibir al menos 10 propuestas de la comunidad al año.• Organizar al menos 3 actuaciones basadas en los intereses de las vecinas y los vecinos.• Identificar cada año a 1 persona clave a nivel comunitario en el vecindario.	<p>por ejemplo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la percepción de la calidad de vida en un 20% en los próximos dos años, consultando a través de encuestas anuales.• Incrementar la participación del vecindario en un 15% en los próximos dos años.

Medidas EJE 4	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
<p>4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario</p>	<p>Detección de necesidades formativas de las y los profesionales para poder establecer formaciones de reciclaje, así como crear espacios de formación con profesionales de SSC a través de colaboraciones con entidades, teniendo varias sesiones al año para trabajar la formación, coordinación y cohesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar al menos 5 áreas de necesidad formativa relevantes de reciclaje para el Equipo ERACIS. para mejorar las habilidades y competencias de los profesionales SSC. • Plantear al menos 2 sesiones formativas al año con las y los profesionales. • Alcanzar una participación del 80% de los SSC en las formaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 90% de las personas participantes se sienten satisfechas o satisfechos con la calidad y relevancia de las formaciones (a través de encuestas de satisfacción). • Mejora cualitativa de la coordinación y/o cohesión del equipo mediante la realización de entrevistas. • Consulta informativa 1 vez al año y retroalimentación continua de las entidades colaboradoras.
<p>4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral</p>	<p>Organización y participación en sesiones periódicas de buenas prácticas enfocadas en la actividad de las y los profesionales que intervienen en el barrio recopilando toda la información en formato digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de al menos 1 sesión de buenas prácticas anual. • Lograr la asistencia mínima del 80% de las y los profesionales involucradas e involucrados en el barrio. • Garantizar que toda la información de las sesiones sea recopilada y archivada digitalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener una media de satisfacción por parte de los profesionales en las encuestas de evaluación de al menos un 7/10 sobre la calidad y utilidad de las sesiones de buenas prácticas. • Observar un aumento en el reconocimiento y valoración de la labor de las y los profesionales por parte de la comunidad y de otras entidades.
<p>4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas</p>	<p>Detección de necesidades formativas de las y los profesionales para poder establecer formaciones de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar al menos 5 áreas de necesidad formativa relevantes para mejorar las habilidades y competencias de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 90% de las personas participantes se sienten satisfechas o satisfechos con la calidad y
<p>4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.</p>			

Medidas EJE 4	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
	<p>reciclaje, así como crear espacios de formación con profesionales de SSC a través de colaboraciones con entidades como FAD, Cruz Roja, Salud Mental, etc. teniendo varias sesiones al año para trabajar la formación, coordinación y cohesión.</p>	<p>profesionales SSC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantear al menos 2 sesiones formativas al año para las y los profesionales. • Alcanzar una participación del 80% de los SSC en las formaciones. 	<p>relevancia de las formaciones (a través de encuestas de satisfacción).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora cualitativa de la coordinación y/o cohesión del equipo mediante la realización de entrevistas. • Consulta informativa 1 vez al año y retroalimentación continua de las entidades colaboradoras.
<p>4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red</p>	<p>Espacios formativos para las familias con la colaboración de los centros educativos donde trabajar con madres y padres sobre salud, alimentación, roles parentales, gestión de conflictos, responsabilidades educativas, límites, normas...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear al menos 2 espacios formativos anuales. • Lograr la participación de al menos 10 familias en el primer año. • Realizar al menos 10 sesiones formativas sobre cada tema anuales. • Establecer y mantener colaboraciones con al menos 2 entidades y 2 programas anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 50% de las familias participa activamente y asiste a todas las sesiones. • Al menos el 50% de las personas participantes reporta mejoras con respecto a la temática del taller en el que ha participado.
<p>4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes</p>	<p>Organización de sesiones periódicas de las mesas sectoriales en las que participen las figuras de entidades y organismos clave para el plan posibilitando nuevas incorporaciones a medida que se transita por el proyecto y se establecen relaciones con más agrupaciones relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar una sesión trimestre/cuatrimestre con cada mesa sectorial. • Involucrar al menos a 2 entidades u organismos clave al año con los que no se haya trabajado anteriormente. • Mantener una asistencia de al menos 10 personas (cada una de ellas 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un 80% de valoraciones positivas y satisfacción sobre la relevancia de los temas a tratar en las mesas mediante encuestas breves después de las sesiones. • Lograr que al menos el 70% de las personas que componen las mesas perciban un impacto positivo en la

Medidas EJE 4	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
		representante de diferentes organismos) por sesión.	implementación del plan.
4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	Organización de sesiones periódicas de la mesa sectorial pertinente en las que participen las figuras de entidades y organismos clave para los IISL.	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión en la Mesa de Formación y Empleo de al menos 2 perfiles de otras entidades pertenecientes a diferentes sectores a las que ya participan. • Organizar al menos 5 sesiones anuales de la Mesa. • Recopilar y utilizar al menos 1 metodología innovadora en la planificación y ejecución de IISL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la participación de al menos el 70% de entidades que se inician en la mesa. • Al menos el 50% de las personas de zona ERACIS que inician, completan el itinerario de inserción. • Lograr una tasa de inserción laboral del 20% anual de los IISL.
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Difusión de las actuaciones a ejecutar, así como información de interés sobre la zona a través de redes sociales y de la Radio Local y otros medios con intención de ampliar la transmisión de noticias mediante la ampliación de puntos de divulgación.	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar en un 30% las interacciones con las publicaciones de ERACIS. • Establecer al menos 3 nuevos puntos de divulgación desde la primera anualidad. • Acordar un protocolo de actuación con el Área de Comunicación del Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de las publicaciones deber ir acorde al protocolo establecido con el Área de Comunicación y con las directrices de la Dirección Técnica ERACIS (CISJUFI) • Establecer un acuerdo de colaboración con la Radio Local.
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Recopilar recursos de cualquier tipo y hacer difusión de estos para acercar a la población de la zona de información sobre otros servicios con los que cuenta el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y recopilar información sobre al menos 30 recursos municipales. • Distribuir al menos 500 folletos informativos y alcanzar a 500 personas en redes sociales con publicaciones sobre los recursos disponibles. • Aumentar en un 15% el número de 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar al 80% de la población objetivo con la información difundida. • General al menos 200 consultas adicionales y solicitudes de información sobre los recursos disponibles tras la campaña.

Medidas EJE 4	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
		<p>personas de la zona que utilizan estos espacios y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un uso continuado de los recursos por al menos un 50% de las usuarias y los usuarios iniciales durante un año.
<p>4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio</p>	<p>Recopilación de recursos de cualquier tipo y hacer difusión de estos para acercar a la población de la zona de información sobre otros servicios con los que cuenta el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y recopilar información sobre al menos 20 recursos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar al 80% de la población objetivo con la información difundida. Aumentar en un 15% el número de personas de la zona que utilizan estos espacios y servicios.
<p>4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas</p>			
<p>4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención</p>	<p>Organización de sesiones periódicas de las mesas sectoriales en las que participen las figuras de entidades y organismos clave para el plan posibilitando nuevas incorporaciones a medida que se transita por el proyecto y se establecen relaciones con más agrupaciones relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organizar una sesión al mes con cada mesa sectorial. Involucrar al menos a 3 entidades u organismos clave al año con los que no se haya trabajado anteriormente. Mantener una asistencia de al menos 10 personas (cada una de ellas representante de diferentes organismos) por sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar un 80% de valoraciones positivas y satisfacción sobre la relevancia de los temas a tratar en las mesas mediante encuestas breves después de las sesiones. Lograr que al menos el 70% de las personas que componen las mesas perciban un impacto positivo en la implementación del plan.
<p>4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos</p>	<p>Recopilación de recursos de cualquier tipo y hacer difusión de estos para acercar a la población de la zona de información sobre otros servicios con los que cuenta el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y recopilar información sobre al menos 20 recursos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar al 80% de la población objetivo con la información difundida. Aumentar en un 15% el número de personas de la zona que utilizan estos espacios y servicios.

Medidas EJE 4	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
<p>4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas</p>	<p>Organización y/o participación en sesiones periódicas de buenas prácticas enfocadas en la actividad de las y los profesionales que intervienen en el barrio recopilando toda la información en formato digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de al menos 1 sesión de buenas prácticas anualmente. • Lograr la asistencia mínima del 80% de las y los profesionales involucradas e involucrados en el barrio. • Garantizar que toda la información de las sesiones sea recopilada y archivada digitalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener una media de satisfacción por parte de los profesionales en las encuestas de evaluación de al menos un 7/10 sobre la calidad y utilidad de las sesiones de buenas prácticas. • Observar un aumento en el reconocimiento y valoración de la labor de las y los profesionales por parte de la comunidad y de otras entidades.
<p>4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales</p>	<p>Organización de sesiones periódicas de las mesas sectoriales en las que participen las figuras de entidades y organismos clave para el plan posibilitando nuevas incorporaciones a medida que se transita por el proyecto y se establecen relaciones con más agrupaciones relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar una sesión al mes con cada mesa sectorial. • Involucrar al menos a 3 entidades u organismos clave al año con los que no se haya trabajado anteriormente. • Mantener una asistencia de al menos 10 personas (cada una de ellas representante de diferentes organismos) por sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un 80% de valoraciones positivas y satisfacción sobre la relevancia de los temas a tratar en las mesas mediante encuestas breves después de las sesiones. • Lograr que al menos el 70% de las personas que componen las mesas perciban un impacto positivo en la implementación del plan.
<p>4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.</p>			
<p>4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.</p>	<p>Impulsar el asociacionismo vecinal para contribuir al mantenimiento y cuidado de las viviendas y el entorno, a través de campañas de informativas para concienciar al vecindario de la importancia de participar activamente en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear al menos 1 asociación vecinal a lo largo de todo el plan. • Lograr la participación de al menos el 20% de las personas residentes en las campañas educativas y actividades comunitarias anualmente. • Alcanzar al 70% de la población objetivo con las campañas informativas en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Observar una mejora del 20% en la limpieza y el mantenimiento del entorno en comparación con el año anterior. • Observar que al menos el 50% de los residentes que participaron inicialmente continúan participando
<p>4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.</p>			

Medidas EJE 4	Actuación	Indicadores de resultado	Indicadores de evaluación
		primer año de implementación.	activamente al final del programa.

4.6 Espacios de gobernanza.

Durante el PLZD anterior se realizó un estudio sobre los espacios de trabajo en red existentes en el municipio y las necesidades de generar nuevos espacios que dieran un espacio de participación activo para el desarrollo del PLZD.

Como resultado surgió la siguiente estructura de participación:

CLIC GENERAL. Todas las Delegaciones Municipales.

CLIC FORMACIÓN Y EMPLEO

- SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

CLIC SOCIO FAMILIAR

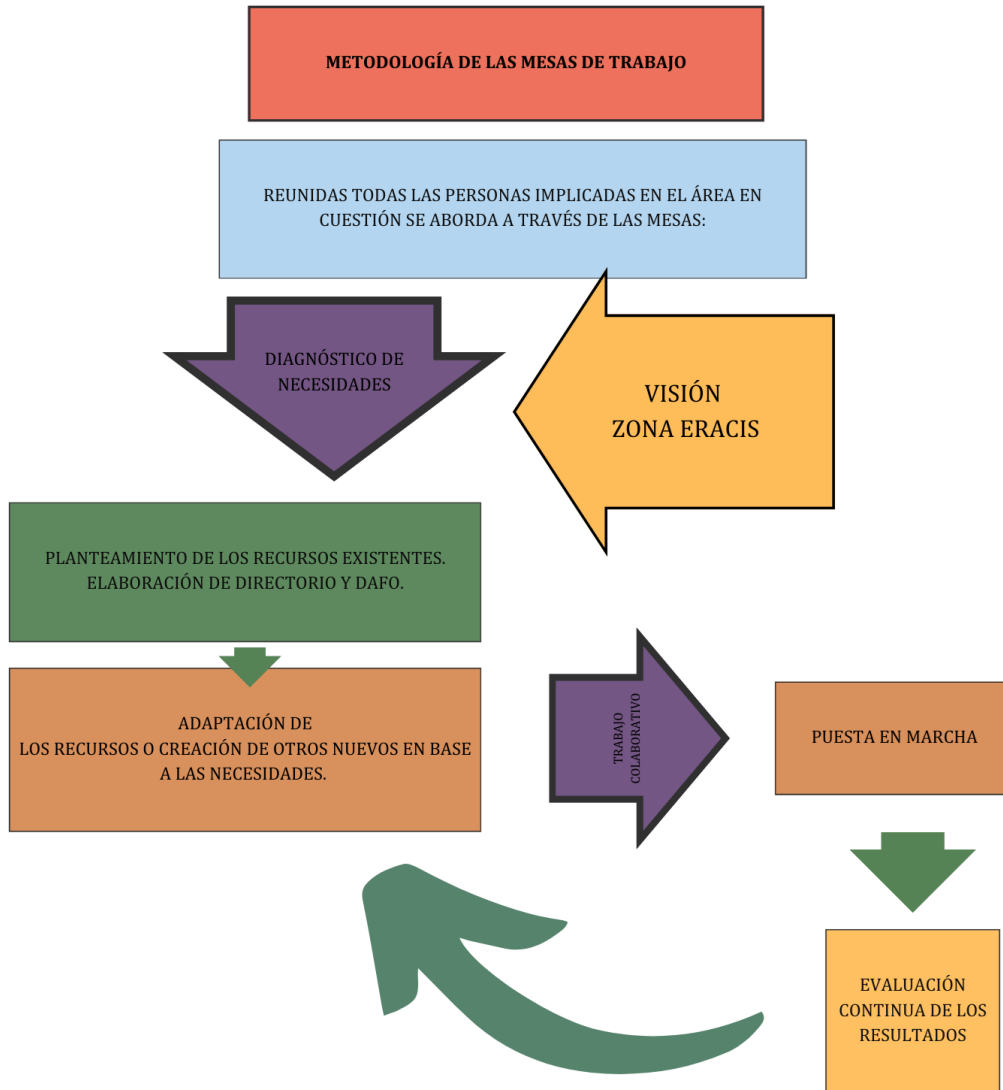
CLIC DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA

- SUBCOMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y HÁBITAT

Además, se ha formado parte de las siguientes estructuras de participación existentes:

- Comisión Local de Absentismo.
- Comisión de Igualdad.
- Comisión de Coeducación.
- Mesa de participación y salud.

A grandes rasgos se establece la siguiente dinámica:



Aportaciones de los espacios de gobernanza:

- **Conocimiento** de agentes locales y de proximidad.
- Intercambio de necesidades: **diagnóstico común**.
- Elaboración de **propuestas**.
- **Directorio** de contactos.
- Mapa de recursos.
- Revisión y construcción de **procedimientos de trabajo**.

- Búsqueda y ampliación de **fondos** (varios proyectos solicitados desde este equipo y aportación a otros).
- Y lo más importante: UNA RED de trabajo movilizadora, impulsora, **un engranaje que ha permitido generar oportunidades en tiempos de crisis.**

De cara al nuevo PLZD ERACIS+ y tras la reactivación de las Comisiones/Mesas de trabajo, siguiendo el modelo anterior en este proceso participado de reelaboración, se ha percibido y expresado claramente la necesidad de dar continuidad a tales espacios, con una valoración muy positiva por parte de la gran mayoría de participantes.

Se plantea la siguiente estructura de participación de cara a la ejecución del presente Plan Local, a falta de revisar, algunos cambios en alguna de ellas:

- Se mantendrá la **CLIC GENERAL** con la participación de todas las delegaciones municipales (a nivel político y técnico).
- **MESA DE FORMACIÓN Y EMPLEO.**
- **MESA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y HÁBITAT.**
- **MESA DE INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR.** Esta área de trabajo debe madurar su composición y contenido por la amplitud y falta de concreción que puede conllevar. Una vez comience la ejecución del PLZD se va a rediseñar atendiendo a la cobertura de otras áreas de participación local: absentismo, igualdad y salud.

A efectos de funcionamiento, siguiendo el modelo anterior se revisará y consolidarán los siguientes procedimientos de trabajo:

- Implicación de todas las áreas municipales a nivel técnico y político. Esta parte es fundamental para comprometer efectivamente a todas las delegaciones.
- Directorio actualizado de referentes por entidad (cada entidad decide su persona de referencia) que será compartido con toda la CLIC.
- Revisión y actualización de los mapas de recursos como instrumentos compartidos para toda la CLIC.
- Actualización de reglamento de funcionamiento de cada espacio de participación dependiente de la CLIC: simplificando el modelo anterior (que se detenía en la

justificación de la creación de los espacios, diagnósticos, etc.), siendo en esta ocasión un documento sintético que dé formalidad y sentido de pertenencia a quienes participan: objetivos, composición, periodicidad, funcionamiento y contenido.

Es importante reseñar el papel de la Línea III en el desarrollo del PLZD. La situación local, como ya es sabido, nos ofrece un panorama de inexistencia de asociaciones locales vinculadas a tal participación. Es por ello que las entidades participantes son de fuera, sin sede en la localidad, ni continuidad de trabajo en tanto que no exista subvención específica.

Se ha contado con la solicitud de datos de evaluación y propuestas con las dos entidades participantes en el PLZD anterior: Autismo Sevilla y Cruz Roja (*Ver Anexo 6*). Se valora la necesidad de poder contar con al menos una organización que participe activamente y si fuera posible de forma continuada durante este ejercicio.

5 **MARCO FINANCIERO PLURIANUAL PLAN LOCAL**

EJERCICIO	IMPORTE	RECURSOS HUMANOS
2023	93.000,75€	3 PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL
2024	127.301,40€	3 PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL
2025	127.301,40€	3 PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL
2026	127.301,40€	3 PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL
2027	127.301,40€	3 PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL

El total del presupuesto aceptado es de **602.206,35€.**

6 **ANEXOS**

Anexo 1. Plantilla de sistematización del grado de realización del PLZD.

Anexo 2. Guía para la sistematización de Recursos y Oportunidades.

Anexo 3. Reuniones y mesas de trabajo.

Anexo 4. Participantes en las mesas de trabajo.

Anexo 5. Fotografías

Anexo 6. Evaluación y propuestas de Cruz Roja (Línea III).

Anexo 1. Plantilla de sistematización del grado de realización del PLZD.

Plantilla de sistematización del grado de realización del Plan Local 14-20
SELECCIONE ZONA/S DESFAVORECIDA/S

EJE 1: DESARROLLO ECONOMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

Objetivos Operativos	Medidas EJE 1	Actuaciones	1 (realizado)	2. Parcialmente realizado	3. No realizado	Continuidad
SELECCIONE OBJETIVO OPERATIVO						
SELECCIONE OBJETIVO OPERATIVO						

EJE 2: POLITICAS PUBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESION SOCIAL

Objetivos Operativos	Medidas EJE 2	Actuaciones	1 (realizado)	2. Parcialmente realizado	3. No realizado	Continuidad
SELECCIONE OBJETIVO OPERATIVO						
SELECCIONE OBJETIVO OPERATIVO						

EJE 3: MEJORA DEL HABITAT Y LA CONVIVENCIA

Objetivos Operativos	Medidas EJE 3	Actuaciones	1 (realizado)	2. Parcialmente realizado	3. No realizado	Continuidad
SELECCIONE OBJETIVO OPERATIVO						
SELECCIONE OBJETIVO OPERATIVO						

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACION EN LA INTERVENCION SOCIAL COMUNITARIA

Objetivos Operativos	Medidas EJE 4	Actuaciones	1 (realizado)	2. Parcialmente realizado	3. No realizado	Continuidad
SELECCIONE OBJETIVO OPERATIVO						
SELECCIONE OBJETIVO OPERATIVO						

Esta Plantilla se rellenará colocando cruces en las casillas realizado/no realizado/parcialmente realizado. Se marcará la casilla continuidad solo si se opina que esta actuación debe continuar en el nuevo Plan Local

Documento facilitado por Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente (CISJUFI) e incorporado en la metodología de las mesas de trabajo.

- ANEXO 2. Guía para la sistematización de Recursos y Oportunidades.



ANEXO II. Guía para la sistematización de Recursos y Oportunidades

Se propone la creación de un mapa de recursos como herramienta que nos permita conocer los recursos que operan en nuestro entorno, para crear alianzas y definir estrategias conjuntas de colaboración en una atención más completa a las personas participantes ERACIS+ y su entorno.

Se adjunta a la Guía Práctica de Re-elaboración del Plan Local ERACIS 2021-27, la siguiente propuesta de sistematización de la información recogida por las Entidades Locales.

Siguiendo la lógica de ERACIS, se propone organizar la información recogida en los tres ámbitos principales de intervención.

1) Empleo y desarrollo

Recoge actuaciones en materia de: formación para el empleo, reglada y no reglada; programas de orientación, acompañamiento, prácticas en empresas e intermediación laboral, planes de empleo; programas de apoyo al autoempleo, tejido empresarial local, estudios de oportunidades de desarrollo económico; programas de apoyo al empleo para colectivos específicos.

2) Inclusión sociofamiliar

Recursos y oportunidades en materia de: servicios sociales comunitarios; educación reglada en todas las etapas educativas; centros de salud, adicciones, salud mental; programas específicos para colectivos (dependencia, mujer, infancia, discapacidad, juventud, personas mayores, etc.); recursos y oportunidades de ocio y tiempo libre, deporte, escuelas de verano.

3) Mejora del hábitat y la convivencia

Incluimos en este ámbito: seguridad; medio ambiente, parques y jardines, huertos urbanos; urbanismo; cultura; participación ciudadana, asociaciones vecinales, comunidades de propietarios, asociaciones culturales, asociaciones varias.

Ámbito de Intervención:	1) Empleo y Desarrollo
	2) Inclusión sociofamiliar
	3) Mejora del hábitat y la convivencia

ÁMBITO:					
NOMBRE ACTUACIÓN / PROYECTO	ENTIDAD FINANCIADORA / PROMOTORA	ENTIDAD GESTORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROYECTO	FECHAS DE EJECUCIÓN	PERFIL DE PARTICIPANTES

Documento facilitado por Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente (CISJUF) e incorporado en la metodología de las mesas de trabajo.

ANEXO 3. Reuniones y mesas de trabajo.

ERACIS PLUS ANUALIDAD 2024				
N.º ACTA	FECHA	ÁREA	ENTIDAD	TEMA
01-2024	07/03/24	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	PRESENTAC.ERACIS +
02-2024	11/03/24	ESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO	AYTO.: RRHH Y COMUNICACIÓN	PRESENTACIÓN ERACIS +: PROCEDIMIENTOS COMUNES. SOLICITUD DE COLABORACIÓN
03-2024	14/03/24	SEGURIDAD, HÁBITAT, ABSENTISMO	PL, PN, OMV, ERACIS+	PRESENTACIÓN ERACIS +: ANÁLISIS SITUACIÓN BARRIO
04-2024	18/03/24	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN, ERACIS +	PRESENTACIÓN ERACIS +, ABSENTISMO ESCOLAR, MESAS DE TRABAJO.
05-2024	20/03/24	EQUIPOS DE FAMILIAS	SERVICIOS SOCIALES: SAFI + ETF	PRESENTACIÓN ERACIS +, COORDINACIÓN EQUIPOS, GESTIÓN TRABAJO FAMILIAS
06-2024	02/04/24	COORDINACIÓN EXTERNA	AYTO. DE CORIA DEL RÍO	PRESENTACIÓN DE Eª PARA LA COLABORACIÓN PARA ELABORACIÓN DEL PLZD
07-2024	05/04/24	EDUCACIÓN	CEIP MANUEL GÓMEZ	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA Y CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS PUESTOS EN MARCHA A NIVEL EDUCATIVO
08-2024	05/04/24	SALUD	CENTRO DE SALUD BLAS INFANTE	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA Y CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS PUESTOS EN MARCHA A NIVEL SALUD
09-2024	08/04/24	VIVIENDA Y HÁBITAT	SERVICIOS SOCIALES	DIAGNÓSTICO Y CONCRECIÓN DE PRIORIDADES EN MATERIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
10-2024	23/04/24	COORDINACIÓN EXTERNA	TARACEAS	PRESENTACIÓN ENTIDAD Y ACUERDOS PARA COLABORACIÓN PLZD
11-2024	24/04/24	EDUCACIÓN	CEIP VICENTE NERIA	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA Y CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS PUESTOS EN MARCHA A NIVEL EDUCATIVO
12-2024	09/05/24	EMPLEO	MESA FORMATIVO LABORAL	DIAGNÓSTICO DEL ÁREA FORMATIVO LABORAL DE CARA AL PLZD
13-2024	17/05/24	SALUD	REUNIÓN EN CASA DE BARRIO CON TS Y ENFERMERAS PEDIÁTRICAS	PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CIUDADES ANTE LAS DROGAS Y COMUNIDAD GITANA A LA TS Y ENFERMERA PEDIÁTRICA Y ESTABLECER LA COORDINACIÓN DESDE NUESTRAS PARCELAS
14-2024	20/05/24	EMPLEO	PROGRAMA ACOMPAÑAMOS	COORDINAR EL RECURSO CON LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS
15-2024	23/05/24	SEGURIDAD	MESA CONVIVENCIA Y HÁBITAT	MESA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLZD
16-2024	24/05/24	EQUIPOS DE FAMILIAS	MESA SOCIO FAMILIAR	MESA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLZD

Directorio de reuniones, mesas de trabajo sistematizada, elaboración propia.

Anexo 4. Participantes de las Mesas de trabajo.

Todas las mesas y reuniones celebradas tienen listado de participación firmada, acta y documentos trabajados.

LISTADO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LA MESA FORMATIVO LABORAL	
NOMBRE	CARGO
Francisco José Alfaro Mesa	Delegado de Dinamización Económica, Formación y Empleo
Juan Francisco Alcaide	Coordinador del Servicio de Formación
Teresa Cuenda Gómez	Directora CEPER Ribera del Guadalquivir
M ^a Isabel Carrasco Moguel	Andalucía Orienta. Mancomunidad
David Pinillo Trives	Director ONCE. Coria del Río
Amparo Carretero Palacios	ERACIS + (Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inclusión Social)
Noemí Trabadelo Almagro	ERACIS + (Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inclusión Social)
Inmaculada Montero Logroño	Socióloga Taraceas
M ^a Carmen Ortiz Barrera	Socióloga Taraceas
Carmen Arjona Pacheco	Técnica CADE .Centro Apoyo Desarrollo Empresarial La Puebla del Río
Caridad Ganado Guisasola	Directora Cáritas la Estrella
José Antonio Garzón Campos	Vicepresidente Asociación de Comerciantes El Zoco
PERSONAS CONVOCADAS QUE DISCULPAN SU AUSENCIA	
NOMBRE	CARGO
Víctor Durán Tena	Coordinador Técnico de Programas Europeos
Mariló Benito Pérez	Directora del Programa de Empleo y Formación
Diana González	Directora SAE La Puebla del Río
Laura López	Directora Área Territorial de Empleo Aljarafe Marismas
Julia Rocha Tiravit	Técnica de Educación del Ayuntamiento de Coria del Río
Rocío Parrado Sardina	Trabajadora Social del Servicio de Información Valoración y Orientación de los Servicios Sociales Comunitarios.

LISTADO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LA MESA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y HÁBITAD

NOMBRE	CARGO
M.º José Cantón Moreno	Delegada de Bienestar Social, Mayores, Educación y Programas Europeos
María José Lora Rodríguez	Delegada de Festejos, Policía Local, Tráfico y Transporte.
Moisés Cordero Peña	Delegado de Servicios Generales, Obras Públicas y Deporte.
Ana Rocío Lago Martínez	Técnica Oficina Municipal de la Vivienda. Trabajos en Beneficio a la Comunidad
Rosa María Fernández Varo	Arquitecta Técnica Municipal
Amparo Carretero Palacios	ERACIS + (Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inclusión Social)
Noemí Trabadela Almagro	ERACIS + (Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inclusión Social)
Inmaculada Montero Logroño	Socióloga Taraceas
M.º Carmen Ortiz Barrera	Socióloga Taraceas
Gustavo Clar Díaz	Oficial Jefe Accidental Policía Local
Guillermo Escudier	Inspector Jefe, Jefe Comisaría Local de Coria del Río
M.º Ángeles Paiva Riola	Inspectora Jefa
Janet Lastra Abreu	Subinspectora de la UFAM (Unidades de Atención a la Familia y Mujer)
Patricia Palma Romero	Trabajadora Social del Programa de Comunidad Gitana
Melody Candela González	Integradora Social del Programa de Comunidad Gitana
Francisco Frasquet Romero	Coordinador del Equipo de Tratamiento Familiar
María del Cerro Molina	Trabajadora Social del Servicio de Atención a la Infancia y Familia
PERSONAS CONVOCADAS QUE DISCULPAN SU AUSENCIA	
NOMBRE	CARGO
Julia Rocha Tiravit	Técnica de Educación del Ayuntamiento de Coria del Río
Aurora Jiménez Torres	Trabajadora Social del Centro de Salud "Blas Infante"
Juan Manuel Cordero Gacía	Delegado de Parques y Jardines, Agricultura, Medio Ambiente y Cementerio

LISTADO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LA MESA SOCIO FAMILIAR

NOMBRE	CARGO
Amparo Carretero Palacios	ERACIS + (Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inclusión Social)
Noemí Trabadela Almagro	ERACIS + (Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inclusión Social)
Inmaculada Montero Logroño	Socióloga Taraceas
M ^a Carmen Ortiz Barrera	Socióloga Taraceas
Patricia Palma Romero	Trabajadora Social del Programa de Comunidad Gitana
Carmen Chanca Franco	ERC UGC Coria del Río
Patricia Bayón	Enfermera infantil y juvenil
Eli Marmolejo Velázquez	Directora CEIP Maestro Manuel Gómez
Elena Cubero Ordóñez	Educadora Social EOE Coria del Río
Cristina Reina Fernández	Trabajadora Social Programa "Ciudades ante las Drogas"
Tamara González Salas	Directora del Centro de Integración
Jose Luis Jimenez Negrete	Educador Social del Equipo de Tratamiento Familiar
Eva Campán Santaella	Trabajadora Social del Equipo de Tratamiento Familiar
Carmen Bohórquez Claro	Trabajadora Social de la Unidad de Trabajo Social Norte
Rocío Parrado Sardina	Trabajadora Social del Servicio de Información Valoración y Orientación de los Servicios Sociales Comunitarios.
Ángela M ^a Moreno Ríos	Gerente de barriadas de Delegación Territorial de Inclusión Social
M ^a del Mar Tallón Ruiz	Delegación Territorial de Inclusión Social.
M ^a Concepción Porras Tenllado	Jefa de Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial
Dolores Gallardo de la Rosa	Jefa de Estudios IES Caura
Carmen Guisadora Alfaro	Asociación A.F.A.T.
PERSONAS CONVOCADAS QUE DISCULPAN SU AUSENCIA	
NOMBRE	CARGO
Aurora Jiménez Torres	Trabajadora Social del Centro de Salud "Blas Infante"
M ^a José Álvarez Andujar	Trabajadora Social del Centro de Tratamiento de Adicciones
Javier Chaves	Técnico de Juventud del Ayto. De Coria del Río
Julia Rocha Tiravit	Técnica de Educación del Ayuntamiento de Coria del Río
Luis Lozano Moreno	Director del CEIP Vicente Neria Serrano

Anexo 5. Fotografías.



Imágenes de Casa Barrio y aledaños en la fase actual de



remodelación de la zona.

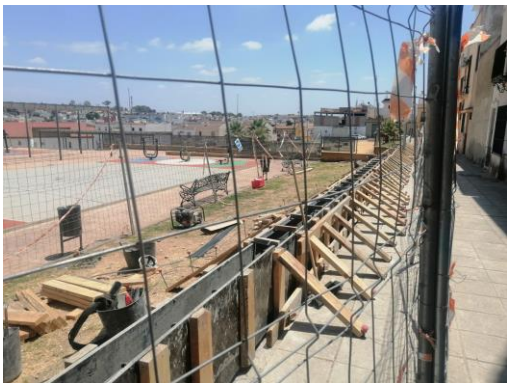




Imagen aérea del Lucero y zona mercadillo. Fuente: Policía Local de Coria del Río.



Mesa formativo laboral. Día 9 de mayo de 2024.



Mesa de Seguridad, Convivencia y Hábitat. Día 23 de mayo de 2024



Mesa de Inclusión Socio Familiar. Día 24 de mayo de 2024

¿QUIERES MEJORAR TU BARRIO?
¡VEN Y CUÉNTANOS TUS IDEAS!
ESPACIOS DE JUEGO, LIMPIEZA,
ZONAS VERDES, CUIDADO DEL MOBILIARIO URBANO Y EDIFICIOS,
RESPECTO AL DESCANSO Y BUENA VECINDAD.

4 CAMINOS
BDA.LUCERO

31 REUNIÓN VIERNES 31 DE MAYO 2024
10:00 H.
CASA DE BARRIO

Cofinanciado por la Unión Europea
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
Fondos Europeos
Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad
Ayuntamiento de Coria del Río



Mesa vecinal. Día 31 de mayo de 2024 (Planificada y cancelada)



Instagram

Iniciar sesión Registrarse



Difusión de ERACIS +en Radio y redes sociales



Reunión con los Equipos de Familia de Servicios Sociales



*Reunión ERACIS Provincial.
Delegación Territorial. 12/06/24*

ANEXO 6. Aportaciones Cruz Roja.

1. Actuaciones que fueron desarrolladas y que tuvieron un mayor impacto para la consecución de los objetivos de la ERACIS en clave de generar cambios en las personas participantes y que hayan facilitado que estas personas hayan podido sacar un mayor rendimiento en su participación (inserción socio laboral, integralidad, inserción social y comunitaria,..).

En relación a las actividades más efectivas realizadas en ERACIS en Coria del Río en 2022 y teniendo en cuenta el perfil de las personas con las que intervenimos, destacamos las siguientes

Talleres de competencias digitales relacionadas la administración general (clave permanente, certificado digital, Ipasen, etc.)

- Acompañamientos grupales/individuales a la inscripción en recursos de empleo.
- Acompañamientos grupales/individuales a la inscripción en recursos formativos.
- Actividades informativas-píldoras sobre planes de empleo locales.
- Actividades informativas-píldoras sobre ayudas sociales.
- Actividades conjuntas de dinamización comunitaria que aglutinen el trabajo entre entidades y organismos locales y que favorezcan la integración de las personas del barrio con el resto de la población del municipio.

2. Actuaciones prioritarias para el nuevo ejercicio ERACIS +:

Actuaciones que se deben repetir.

CLIC en todos los ámbitos de desarrollo (general, formativa-laboral, socio-familiar y de dinamización comunitaria)

- Reuniones de coordinación equipos línea II y línea III.
- Actividades conjuntas de dinamización comunitaria que aglutinen el trabajo entre entidades y organismos locales que favorezcan la integración de las personas del barrio con el resto de la población del municipio
- Talleres de competencias digitales relacionadas la administración general (clave permanente, certificado digital, Ipasen, etc.)
- Talleres de competencias digitales relacionadas con el empleo (elaboración de cv, inscripción en portales de empleo)
- Talleres informativos sobre planes de empleo locales
- Acompañamientos grupales/individuales a la inscripción en recursos de empleo
- Acompañamientos grupales/individuales a la inscripción en recursos formativos
- Escuelas de familia.
- Talleres dirigidos a mujeres sobre educación emocional y sexoafectiva

- Actividades de ocio en familia
- Talleres-píldoras sobre ciberseguridad básica
- Talleres-píldoras sobre educación vial
- Talleres de salud bucodental
- Talleres de alimentación saludable y concienciación sobre el consumo de bebidas energéticas en menores y adultos/as.
- Talleres sobre higiene del sueño
- Talleres de buenos hábitos y crianza positiva de menores
- Talleres de educación ambiental.

Posibilidad de que se asuman gastos de capacitación por parte de las entidades participantes (carnet de carretillero, carnet de manipulación de alimentos, etc.)

- Talleres-píldoras sobre resolución de conflictos
- Píldoras formativas realizadas en conjunto con entidades educativas para la prevención del absentismo para padres y madres de alumnado de colegios e institutos.
- Píldoras formativas-talleres sobre los recursos públicos existentes. Funcionamiento y normas.
- Observar posibles situaciones de soledad no deseada y sensibilizar a la población
- Adaptación del contenido para personas con dificultad o desconocimiento de la lectoescritura
- Actividades que favorezcan la convivencia vecinal y la integración con la población del municipio (visitas grupales a recursos públicos, actividad de ocio saludable en familia en parque público)
- Actividades de puesta en valor de la cultura y la historia gitana
- Talleres de economía doméstica-cocina
- Talleres de alimentación saludable. Recuperación de recetas tradicionales.
- Rehabilitación de espacios públicos que involucren a la población de la zona desfavorecida
- Talleres-formaciones de lectoescritura básica para adultos
- Talleres de fomento de la lectura
- Visitas grupales para el conocimiento de recursos públicos (bibliotecas, centros de educación de adultos, etc)
- Celebración de días mundiales conmemorativos de eventos identitarios en el barrio (por ejemplo, día internacional del pueblo gitano)

